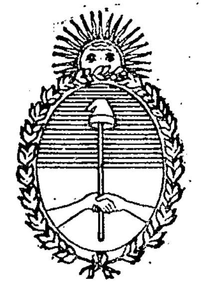


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 10 de junio de 1982

NUMERO
24.939
AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775|3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221
AVISOS
T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423|1741
COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697
PERSONAL
T. E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$ 2.500.-

CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

BETSY BIJOUTERIE

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Constitución de Sociedad: 1º) Galdina Fernández, argentina, soltera, empresaria, de 47 años de edad, D.N.I. 1.771.037, Billinghurst 2138, Capital Federal; Luis Gersberg, argentino, casado, empresario, de 64 años de edad, L.E. 271.613, Billinghurst 2138, Capital Federal. — 2º) Escritura 146 de fecha 21 de mayo de 1982. — 3º) BETSY BIJOUTERIE S.A. COMERCIAL, que adopta el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia 3|79. — 4º) Florida 537, local 348|9 de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Compra, venta, distribución, importación y exportación de fantasías y afines, marroquinería y afines. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 120.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios; un Síndico Titular y uno Suplente por un ejercicio; Presidenta: Galdina Fernández; Vicepresidente: Luis Gersberg; Síndico Titular: Enrique Fernando Zarasola; Síndico Suplente: Carlos Alberto Degrossi. — 9º) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$ 270.000 — Nº 9.482

ALBERTO ZINGONI

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

Por escritura Nº 64 del 7|5|82 se protocolizó la Asamblea Extraordinaria del 19|12|81, que resolvió adecuar los Estatutos Sociales a la Ley 19.550, quedando redactado de la siguiente forma: 1) ALBERTO ZINGONI, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA. — 2) Duración: 99 años, a contar desde el 22|3|67. — 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación o exportación de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial y agropecuaria. — La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. — Importación y exportación. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y|o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general. — Industriales: Mediante la industrialización primaria de los productos de la agricultura y de la ganadería. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y|o la implantación de sistemas de riego, canalizaciones o drenaje. — Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y|o cría de ganados, tambos y cabañas; la forestación y reforestación. — Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y|o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 4) Capital: El Capital es de doscientos veintiocho millones de pesos. — 5) La administración está a cargo de un Directorio compuesto entre 2 y 7 miembros, con mandato por 3 ejercicios. — La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente o al Vicepresidente, individual e indistintamente. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, ambos con mandato por un ejercicio. — Cierre ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Directorio.
$ 735.000 — Nº 9.498

SUAVEMAC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Ana Crespi, argentina, casada, comerciante, 48 años, L.C. número 3.302.913, domiciliada Avenida Maipú 2677 (Olivos, provincia Buenos Aires); Norberto Juan López Cubelli, argentino, casado, técnico constructor naval, 50 años, L.E. 4.240.689, domiciliado Avenida Maipú 2677 (Olivos, provincia Buenos Aires). — 2) Fecha instrumento constitución: 14|4|82. — 3) Razón social: SUAVEMAC S. A. — 4) Domicilio: Balcarce 244 (1er. piso, frente), Capital. — 5) Objeto: Industrial: extracción, procesamiento, transformación de frutos, productos, subproductos compuestos y materiales involucrados en las industrias plástica, maderera y de la construcción. Comercial: compra, venta, importación, exportación, adquisición y enajenación por cualquier título y por cuenta propia o de terceros de los bienes indicados precedentemente o los que resultaren de su procesamiento industrial. Inmobiliarias y construcción: compra, venta, adquisición y enajenación por cualquier título —y por cuenta propia o de terceros— de bienes inmuebles de cualquier naturaleza para lucrar con ellos, sea con su reventa o por medio de parcelamientos y loteos o asimismo, construyendo toda clase de edificios u obras civiles en aquellos o en inmuebles de terceros por cuenta de éstos y por todos los sistemas de contratación posibles; ejecutar obras públicas y privadas. Importación y exportación de viviendas. Financieras: Concertación con fondos propios de toda clase de operaciones financieras en moneda nacional o extranjera, por los plazos, condiciones y garantías reales o personales que determine el Directorio, ya sea para facilitar el desarrollo de la empresa o con fines lucrativos autónomos, aportes de capitales a sociedades por acciones, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios en general, con exclusión de las operaciones contempladas en la Ley Nacional 21.526 de Entidades Financieras o en sus futuras sustitutivas complementarias o modificatorias y de cualesquiera otras que importen recurrir al concurso público. — 6) Plazo: 100 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: 120.000.000 de pesos, dividido 120 acciones ordinarias, al portador, de 5 votos y un millón de pesos cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El Directorio está compuesto de 2 a 6 miembros, por un año. Síndicos: 1 titular y 1 suplente, por un año. Presidente: Fernando Caride; vicepresidente, Norberto Juan López Cubelli; síndico titular, Mario Omar Ruppel; síndico suplente, Graciela Elvira Mercedes Biglieri. — 9) Representación legal: presidente y vicepresidente en forma conjunta. — Cierre ejercicio: 31|12 cada año.

El Presidente.
$ 705.000 — Nº 9.469

INSUMIN

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y MINERA

Avisa: Que la Asamblea Extraordinaria realizada el 15 de junio de 1981, resolvió cambiar el domicilio social, reformando el Art. 1º, el que queda redactado así: Art. 1º: La sociedad se denomina INSUMIN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y MINERA. — Tiene su domicilio legal en Tucumán Nº 830, Planta Baja, 2º Cuerpo, Of. "A", "B" y "C", Capital Federal.

El Presidente.
$ 120.000 — Nº 9.628

SUMARIO

EDICION DEL DIA 10|6|82
16 páginas

SIBERIANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Graciela Mabel Pfeiffer, soltera, argentina, nacida el 5 de marzo de 1961, comerciante, D.N.I. Nº 14.592.167, domiciliada en Tacuarí 453 2º "E", Capital y Alicia Susana Torviso Rojas de Benitez, argentina, casada en primeras nupcias con Daniel Eduardo Benitez, argentina, nacida el 26 de agosto de 1950 L.C. Nº 6.408.265, comerciante, domiciliada en Chacabuco 732 8º 43, Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 26|5|1982. — 3) Razón Social: SIBERIANA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Sede Social: Paraná 439, 4º oficina 24. — 5) Objeto: 1) Comercial: La compra, venta, permuta, comisión, consignación, distribución, importación y exportación por cuenta propia o de terceros de toda clase de indumentaria y telas. — 2) Industrial: Mediante la fabricación de productos de algodón sedas y todo tipo de fibras naturales o sintéticas y confección de ropas de vestir de todo tipo. — 3) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta de inmuebles, urbanos y rurales con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — 4) Constructora: La construcción, explotación y administración por cuenta propia o de terceros de inmuebles urbanos y rurales incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; así como mediante la construcción de obras viales de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usina y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de crácter pública o privado. 5) Servicios: Mediante la prestación de asesoramiento técnico en materia textil, ya sea en la faz de comercialización, producción, importación, exportación o en cualquier otro que se relacione con el objeto. — 6) Capital: 120.000.000. — 7) Administración y Fiscalización: Presidenta: Graciela Mabel Pfeiffer, Vicepresidenta: Alicia Susana Torviso Rojas de Benitez; Síndica Titular: María Radom y Síndica Suplente Eduvigis Radom. — 8) Fecha de cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Presidenta.

$ 435.000 — Nº 9.478

CONTINAC

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 19 de mayo de 1982, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. Socios: Graciela Isabel Fernández de Lartigue, argentina, nacida el 19|4|1946, D.N.I. 5.613.501, comerciante, casada, y Carlos Alberto Lartigue, argentino, casado, nacido el 25|9|1941, L.E. 4.385.132, comerciante, ambos domiciliados en Tomás Saubidet 4161, Villa Martelli, Pcia. de Bs. As. — Denominación: "CONTINAC SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: Av. Belgrano 1404, piso 3º, Capital Federal. — Objeto: Las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, cesión y distribución de formularios continuos para procesamiento de datos electrónicos, formularios comerciales, envases, gráfica en general, elementos de apoyo para computación y equipos varios de oficina. La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza. Importación y exportación. — Industriales: Mediante la producción y elaboración de formularios continuos para procesamiento de datos electrónicos, formularios comerciales, envases, gráfica en general, elementos de apoyo para computación y equipos varios de oficina. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal, el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidenta: Graciela Isabel Fernández de Lartigue; Vicepresidente: Carlos Alberto Lartigue; Directora titular: Nélida Isabel Burlo de Fernández; Síndico titular: José Raúl Pérez; Síndico suplente: Raúl Alvaro Bourbotte. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

La Directora.

$ 480.000 — Nº 20.847

MOGOK

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16|4|82, Eduardo Rubén Furio, argentino, soltero, comerciante, de 24 años, C.I. 6.397.023 Pol. Fed., domiciliado en Homero 29, Lomas del Mirador, Ptdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As., y María Cecilia Jaccachoury, argentina, soltera, comerciante, de 28 años, C.I. 5.817,500 Pol. Fed., domiciliada en Pacheco de Melo 2138. 7º "A", Cap. Fed.; constituyeron conforme estatuto modelo creado por Resolución I.G.J. (General) 3|79 la sociedad "MOGOK S.A.", con domicilio social en Moreno 442, 5º "A", Cap. Fed. — Objeto Social: Tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros desarrollar las actividades de construcción, refacción, reparación y mantenimiento de edificios, viviendas individuales y colectivas, caminos y pavimentaciones, así como la compra, venta y permuta de bienes inmuebles, urbanos y rurales. También podrá dedicarse a la administración de consorcios de propiedad horizontal, así como a la prestación de servicios de personal temporario. — Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El Capital Social es de $ 120.000.000, representado por 120.000.000 acciones ordinarias, al portador, 1 voto, de $ 1 valor nominal c/u. — Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: Eduardo Rubén Furio; Vicepresidenta: María Cecilia Jaccachoury. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Enrique José Matarrelli; Síndico suplente: Carlos Alberto Matarrelli. — Duración de los Cargos: Directorio 2 años; Organo Fiscalizador: 1 año. Organización de la representación legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia de aquél. — Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente.

$ 345.000 — Nº 9.449

NEP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. Por Escritura Nº 792 de fecha 19 de octubre de 1981 y Modificatoria Escritura Nº 279 del 7 de abril de 1982, ante el Escribano Carlos M. de Nevares. — Socios: Carlos Alberto Colombo, argentino, nacido el 10 de febrero de 1925, casado, comerciante, L.E. 4.020.510, domiciliado en Uruguay 1037. 3er. piso de esta ciudad, y Fernando Eliseo Carrillo, argentino, nacido el 25 de setiembre de 1927, casado, empresario, L.E 4.036.695, domiciliado en Uruguay 1037, 3er. piso de esta ciudad. Denominación: "NEP S.A.". — Sede Social: La sociedad tendrá su domicilio en Uruguay 1037, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Prestar servicios de publicidad por cuenta propia o de terceros, mediante la explotación en todos sus aspectos y modalidades, inclusive la realización y|o fabricación de toda clase de elementos y aparatos necesarios a sus fines, por medio del negocio de publicidad y propaganda, pública o privada, por medio de la prensa, radio, televisión, carteleras, megáfonos, móviles, impresos, películas cinematográficas y cualquier otro medio visual, auditivo para tal fin o que en el futuro se crease. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Veinte Millones de pesos, representado por 20.000.000 de acciones ordinarias al portador de un voto por acción y de un peso valor nominal cada una. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Fernando Eliseo Carrillo; Vicepresidente: Carlos Alberto Colombo; Vocal: Fernando José Tomás Morea Cantilo; Síndica titular: Ernestina Ulpiana María Crouzel, y Síndica suplente: María Alejandra Quesada.

El Escribano.

$ 585.000 — Nº 9.585

INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. Por escritura Nº 216 de fecha 26 de marzo de 1982 ante el Escribano Enrique P. Marensi. Socios: Juan José Devalle, divorciado legalmente de sus primeras nupcias, argentino, comerciante, de 40 años de edad, con Libreta de Enrolamiento 4.584.[illegible]2, domiciliado en la calle José E. Uriburu 1043 de esta Ciudad; Don Alberto Félix Pablo Raviglione, soltero, argentino, comerciante, de 37 años de edad, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.447.620, domiciliado en la calle José E. Uriburu 1043, de esta Ciudad; Don Alfredo Angel Paulini, casado argentino, odontólogo, de 36 años de edad, con libreta de Enrolamiento Nº 8.241.391, domiciliado en la calle Uruguay 3051, de Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en esta; Don Alberto Elisseche, casado, argentino, licenciado de 40 años de edad, con Libreta de Enrolamiento 4.576.595, domiciliado en la calle Donato Alvarez 1920, 9º piso "41" de esta Ciudad, y Doña Estela Isabel Pulice, soltera, argentina, comerciante, de 26 años de edad, con Documento Nacional de Identidad 12.079.741, domiciliada en la calle Chile 2378, 1er. Piso, departamento 5, de esta Ciudad. — Denominación "INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE BUENOS AIRES S.A.". — Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La organización de cursos y carreras incorporados a la enseñanza oficial. — Comerciales: Mediante la comercialización, importación, exportación, de material didáctico de toda índole, sean éstos libros, revistas, apuntes, discos y cassettes, y toda otra forma grabadas o escritas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital: Ciento veinte millones de pesos. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes todos por dos ejercicios. — Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Juan José Devalle; Vicepresidente: Alberto Félix Pablo Raviglione; Directores: Alfredo Angel Paulini, Alberto Elisseche, y Estela Isabel Pulice; Síndico titular: Isaac Jospe; Síndico suplente: Antonio Zappia. Sede social, calle José Evaristo Uriburu 1045|83.

El Escribano.

$ 645.000 — Nº 9.587

AVENIDA SANTA FE 3237

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 20 de mayo de 1982. — Socios: Samuel Hermán Kupferberg, argentino, comerciante, 49 años, viudo, L.E. 4.095.967, Sánchez de Bustamante 1741, piso 7º. — Juan Kupferberg, argentino, comerciante, 43 años, casado, L.E. 4.279.269, Sánchez de Bustamante 1741, piso 9º. Capital. — Denominación social: AVENIDA SANTA FE 3237 S.A. — Domicilio social: Avda. Santa Fe 3237, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, o inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal. — Urbanizaciones, loteos y fraccionamientos. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y la realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones obras de ingeniería y|o arquitectura en general sean públicas o privadas. — Capital: Pesos 1.200.000.000. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Samuel Hermán Kupferberg; vicepresidente: Juan Kupferberg; síndico titular: Benjamín Nomberg; síndico suplente: Antonio G. Gómez Riera.

El Apoderado.

$ 330.000 — Nº 9.533

I T A P I

SOCIEDAD ANONIMA

En Montevideo el 30|4|82 se decidió la apertura de una sucursal en Buenos Aires. — Domicilio: Lavalle 1567|69, piso 8, oficina 803, Capital Federal. — Capital legal: Pesos diez millones. — Representante legal: Roberto Edgardo Sessa. — Objeto: Administración de inversiones, títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresa, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, y explotación de marcas y bienes incorporales en general.

El Representante Legal.

$ 150.000.— Nº 9.571

PLASTICA SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea del 24|11|81, de PLASTICA SUDAMERICANA S.A., procedió a elevar su capital social de $ 8.800.000.000 a $ 16.000.000.000, es decir, un insremento de $ 7.200.000.000 emitiendo acciones por este último importe, modificando consecuentemente el art. 4º del Estatuto, conforme a la siguiente redacción: "El capital social asciende a dieciséis mil millones de pesos, que se encuentran totalmente suscripto e integrado, representado por acciones de diez mil pesos valor nominal cada una. — El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550". — Asimismo, se reformó el artículo 8º del referido estatuto, de acuerdo al siguiente contenido: "La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por dos años, siendo reelegibles. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. — Los directores, en su primera sesión, designarán un presidente, un vicepresidente 1º y un vicepresidente 2º, los que reemplazarán sucesivamente al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Buenos Aires, junio de 1982.

El Presidente.

$ 435.000 — Nº 9.534

FABRICA DE UNIFORMES CANCILLER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad adoptando el estatuto modelo I.G.J. Nº 3|79. — Socios: Miguel Alfredo Robin, argentino, casado, nacido el 25|7|40, C.I. número 4.827.934, comerciante, domiciliado en Além Norte 1033, Burzaco, Prov. de Buenos Aires, y Ernesto Mario Domínguez, argentino, soltero, nacido el 21|7|57, D.N.I. Nº 13.132.540, comerciante, domiciliado en La Pampa 3523, Capital Federal. — Fecha del estatuto: 2 de junio de 1982. — Denominación: "FABRICA DE UNIFORMES CANCILLER S. A.". — Domicilio: Reconquista 9?5, p. 14, dpto. "66", Buenos Aires. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la fabricación, producción, compra, venta, comercialización, importación y exportación de hilados, tejidos, prendas de vestir, uniformes y sus accesorios, así como del ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con el objeto. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 120.000.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto y de valor nominal $ 1 cada una. — Administración y fiscalización: Directorio compuesto por uno a cinco miembros con mandato por dos años. — Síndico titular y síndico suplente por el término de un ejercicio. — Presidente, Miguel Alfredo Robin; vicepresidente, Ernesto Mario Domínguez; síndico titular, Ernesto Raúl Otero; síndico suplente, Pedro Fernando Cano. — Representación legal: a cargo del presidente o del vicepresidente en su caso. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Presidente.

$ 450.000 — Nº 9.574

YIVENYU INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura número 105, de fecha 10 de mayo de 1982. — Accionistas: Rosa Susana Daian, argentina, de 33 años, casada, comerciante, con C.I. Nº 5.727.491, domiciliada en Paraguay 635, Capital y Susana Silvia Rosa Levy, argentina, de 30 años, soltera, comerciante, con C.I. número 6.076.710, domiciliada en Paraguay 635, Capital; adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. número 3|79. — Denominación: YIVENYU INTERNATIONAL S.A.; tiene su domicilio legal en la calle Paraguay 635, 2º piso, Of. "A", Capital Federal. — Objeto: Importación y Exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea de origen nacional o extranjero, en su faz primaria o manufacturados. — Comreciales: Mediante la compra y venta de productos electrónicos y afines, artículos de cuero y afines. — Piedras semipreciosas y elementos de joyería. — Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. — Capital: $ 120.000.000. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidenta: Rosa Susana Daian; Vicepresidenta: Susana Silvia Rosa Ley; Síndico Titular: José María Santangelo; Síndico Suplente: Osvaldo Alberto Siffredi. — Duración: 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco, por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndicos, Titular y Suplente, por un año.

La Presidenta.

$ 360.000 — Nº 9.59[illegible]

TIDEM

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Hace saber que: Por Escritura del 10|5|82, Fº 461, Escribano Guillermo J. Vailati, Reg. 618, Cap. Fed., se protocolizó: Reforma de estatuto. — Artículo Quinto: El Capital Social es de $ 7.735.000.000 representado por acciones ordinarias al portador de $1 valor nominal cada una, y están clasificadas como sigue: pesos 2.266.100 en acciones clase "A" de 5 votos cada acción y $ 7.732.733.900 en acciones clase "B" de un voto cada una. Por Resolución de la Asamblea General Ordinaria el capital podrá elevarse hasta el quíntuplo de acuerdo con lo establecido por el Art. 188 de la Ley Nº 19.550 en acciones ordinarias de clase "A" y "B", con derecho a 5 votos por acción, las de clase "A", y 1 voto por acción las de clase "B" y/o preferidas. Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles o no, prelación en el reembolso del Capital en la liquidación de la Sociedad. Cada acción ordinaria confiere derecho a un voto. Las acciones de voto plural podrán conferir hasta 5 votos por acción. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho, excepto para las materias incluidas en el 4º párrafo del Art. 244 de la Ley Nº 19.550. En el supuesto que se emitan sin derecho a voto, podrán ejercerlos además en las condiciones que contempla el Art. 217 de la citada Ley. Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en las condiciones determinadas por el Art. 197 de la Ley Nº 19.550, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas tendrán derecho a suscripción preferencial y de acrecer en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de las respectivas clases y en proporción de las que posean. Este derecho, deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca el cual no será inferior a 30 días, contados desde la última publicación que por tres (3) días se efectuará en el Boletín Oficial. Cada emisión de Capital se elevará a Escritura Pública en cuya oportunidad se abonará el Impuesto Fiscal correspondiente, se publicará en el Boletín Oficial e inscribirá en el Registro Público de Comercio. — Artículo Decimosegundo: Los Directores ejercerán sus funciones por el plazo de un año, pudiendo ser reelectos. El Directorio elegirá de su seno un presidente, quien tendrá frente a terceros, bajo su sola firma, la representación de la Sociedad. También representarán válidamente frente a terceros a la Sociedad dos directores conjuntamente, salvo en el caso de absolución de posiciones en juicios, en que cada uno de los directores designados representa válidamente a la Sociedad. — Artículo Decimocuarto Inciso 1: Dictar reglamentos internos, éstos para ser válidos requieren tanto para su constitución como su modificación o derogación la conformidad unánime de todos los directores designados.

Los Directores.

$ 690.000.— Nº 9.566

JOSE RAMON SUAREZ Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 340, de fecha 7 de agosto de 1979; quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 6, de fecha 15 de abril de 1979, donde los accionistas de JOSE RAMON SUAREZ Y CIA. S.A., resolvieron aumentar el Capital Social de la suma de $ 5.000 a la suma de pesos 6.000.000, y como consecuencia la modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 6.000.000, puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto.

La Presidenta.

$ 150.000 — Nº 9.597

COFUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 9 de marzo de 1982, ante el escribano Ricardo A. Goldstein se constituye la Sociedad COFUR SOCIEDAD ANONIMA. La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. Res. 3|39. — Socios: Don Francisco Fernando Augeri, argentino, casado, nacido el 20 de julio de 1952, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 10.550.382, arquitecto, domiciliado en la calle Zabala 2679, séptimo piso, de esta ciudad; don Hugo Agnese, argentino, divorciado, nacido el 3 de marzo de 1952, arquitecto, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 10.202.698, domiciliado en la calle Loyola 1010, planta baja, departamento 2, de esta ciudad; y don Ricardo Raúl Anton, argentino, casado, nacido el 24 de abril de 1952, arquitecto, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 10.203.925, domiciliado en la calle Holmberg 3289, departamento 4, de esta ciudad, y manifiestan: Primero: Que la denominación de la sociedad es "Cofur Sociedad Anónima". — Segundo: Que el domicilio de la Sociedad es Virrey del Pino 2237, Capital Federal. — Tercero: Que el objeto social es la realización por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros de las siguientes operaciones: Constructora - Inmobiliaria. Mediante la construcción de inmuebles, ya sea para venta o para renta, la realización de estructuras de hormigón armado, instalaciones sanitarias, eléctricas, pinturas, refacción de todo tipo en inmuebles, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal, promoción de consorcios, fraccionamiento de tierras, loteos y urbanizaciones, compra-venta, arrendamiento de inmuebles, dirección de obras, planos y proyectos para lo cual la sociedad cuenta con profesionales matriculados e integrantes del órgano directivo. Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para celebrar todo acto o contrato que se relacionen con su objeto social. Cuarto: Que el capital social es de veinte millones de pesos ($ 20.000.000). — Quinto: Que el cierre del ejercicio será el 31 de diciembre de cada año. — Sexto: Que la suscripción e integración del capital se realiza en dinero efectivo y de acuerdo al siguiente detalle: Nombre, acciones, suscripción, monto e integración; naturaleza: Francisco Fernando Augeri, 14.000.000, $ 14.000.000, $ 3.500.000 efectivo; Hugo Agnese, 3.000.000, pesos 3.000.000, $ 750.000 efectivo; Ricardo Raúl Anton, 3.000.000, $ 3.000.000, $ 750.000 efectivo. — Séptimo: Que se designan para ejercer el cargo del Presidente al señor Francisco Fernando Augeri, como Vicepresidente al señor Hugo Agnese y como Director al señor Ricardo Raúl Anton. — Como Síndico titular se designa al contador público señor Tobías Carlos Solano, con Libreta de Enrolamiento 7.768.933, casado, argentino, nacido el 25 de diciembre de 1945, domiciliado en la calle Paraná 426, piso 2º, de esta ciudad, y como Síndico suplente al contador público Sr. Américo Mario Dell'barda, argentino, casado, nacido el 18 de junio de 1925, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.020.544, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen 1427, segundo piso, departamento "D", de esta ciudad.

El Vicepresidente.

$ 840.000 — Nº 9.552

TORANZO Y BUFFO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución adoptando Estatuto Modelo (Res. I.G.J. 3|79). — Socios: Jorge Marcial Toranzo, nac. 30|6|33, Agustín de Vedia 2269, torre 8, 5º "D", Cap. Fed., C.I.P.F. 3.617.958; y María Cristina Buffo nac. 12|10|46, Yerbal 2675, 5º "22", Cap. Fed., D.N.I. 5.297.558; ambos solteros, argentinos, comerciantes. Escritura Púb. fecha 12|11|81. — Denominación: TORANZO Y BUFFO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Agustín de Vedia 2269, torre 8, 5º "D". — Objeto: Gastronomía y provisión de comestibles en general, distribución y venta de artículos de limpieza en general, servicios de refrigerios, lunchs y comidas para entidades públicas y privadas. — Capital: $ 20.000.000. — Directorio: Presidente, Jorge Marcial Toranzo; Vice, María Cristina Buffo; Síndicos: Titular, Roberto Rafael Alvarez Espasandín; Suplente, Adriana Patricia Barragán. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio, cada año.

El Autorizado.

$ 210.000 — Nº 9.565

KODEBECOM

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 7 de diciembre de 1981, se constituyó la sociedad KODEBECOM S. A. La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79. Socios: Saúl Koval, argentino, nacido el 30|9|31, casado, comerciante, L. E. 1.982.039, domiciliado en Caseros 2875, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Rubén Amado Koval, argentino, nacido el 2|4|44, casado, comerciante, L. E. Nº 4.604.661, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 1576, Olivos, Provincia de Buenos Aires y Héctor Antonio Desimone, argentino, nacido el 6|1|44, casado, ingeniero agrónomo, L. E. Nº 4.607.048, domiciliado en Vergara 3513, Florida, Provincia de Buenos Aires. Domicilio social: Nazca 4697, Capital Federal. Objeto: Las actividades inmobiliarias, mediante la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y|o en el exterior de actividades inmobiliarias, mediante la compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria de inmuebles urbanos y rurales, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propietarios. También podrá dedicarse a la construcción y edificación de obras particulares, siendo el ejercicio de las actividades cuyo funcionamiento se encuentre regulado, realizado por profesionales con título habilitante según la legislación vigente en la República Argentina. Capital Social: es de $ 20.000.000. El ejercicio social cierra el 31|8 de cada año. Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Saúl Koval; Vicepresidente: Héctor Antonio Desimone; Vocal: Rubén Amado Koval; Síndico Titular: Cont. Aldo Manuel Fernández; Síndico Suplente: Cont. José Domingo Raví.

El Apoderado.

$ 495.000.— Nº 20.801

DALMATE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que DALMATE SOCIEDAD ANONIMA, en asamblea general ordinaria y extraordinaria del 19|12|80, pasada a escritura pública del 22|9|81, folio 1.016, Registro 408, Capital Federal, modificó el artículo 4º del estatuto social, redactado de la siguiente forma: El Capital Social es de pesos 9.600.000 representado por 96.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 100 valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción. — El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo esta delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y modo de pago. — La resolución de la asamblea deberá ser elevada a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente.

La Escribana.

$ 180.000 — Nº 9.634

VECEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 1º de octubre y 17 de diciembre de 1981, se constituyó la sociedad VECEL, SOCIEDAD ANONIMA. — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79. — Socios: Alicia Susana Rubstein de Marino, argentina, nacida el 31|3|46, casada, L. C. Nº 5.410.969, empleada, domiciliada en Rubens 4872, Capital Federal; Rodolfo Manuel Rubstein, argentino, nacido el 12|4|53, soltero, D.N.I. número 10.832.050, comerciante, domiciliado en Rubens 4872, Capital Federal y Jorge Eduardo Rempel, argentino, nacido el 15|9|50, divorciado, comerciante, L. E. número 8.565.059, domiciliado en José Andrés Pacheco de Melo 2432, Capital Federal. — Domicilio social: Rubens 4872, Capital Federal. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, fabricación, importación, exportación y distribución de juguetes y artículos de cotillón y librería, como así también la edición, impresión, distribución, compra, venta y financiación de libros, revistas e impresos en general y la importación y exportación de esos productos. Inmobiliaria: Mediante la dedicación ya sea por cuenta, de terceros y/o asociada a terceros a la compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta, administración y todas las operaciones de rentas inmobiliarias de inmuebles urbanos y rurales, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de copropietarios, como así también a la edificación y construcción de obras particulares. El ejercicio de las actividades que constituyen el objeto social y cuyo funcionamiento se encuentre regulado deberá ser realizado por profesionales con título habilitante según las leyes vigentes en la República Argentina. — Capital social: Es de $ 20.000.000. — El ejercicio social cierra el 30|9 de cada año. — Su duración será de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidenta: Alicia Susana Rubstein; Vicepresidente: Rodolfo Rubstein; Vocal: Jorge Eduardo Rempel; Síndico Titular: Cont. Julio Eduardo Marino; Síndico Suplente: Dr. Juan José Melián Reynoso.

El Apoderado.

$ 585.000.— Nº 20.802

13 DE DICIEMBRE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 167, 28 de julio de 1981. — Asamblea 25 noviembre de 1980, sociedad "13 DE DICIEMBRE SOCIEDAD ANONIMA". — Modificación del artículo 15 del Estatuto: Artículo 15: El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año.

El Escribano.

$ 75.000 — Nº 9.639

SECTOPA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura número 113, de fecha 12 de mayo de 1982. — Accionistas: Pedro Emilio Cescutti, argentino, soltero, empleado, de 57 años, con L. E. Nº 4.322.352, domiciliado en Viamonte 1592, Capital y Enrique Otero, argentino, soltero, empleado, de 74 años, con L. E. Nº 250.953, domiciliado en Viamonte 1592, Capital. Adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Denominación: "SECTOPA S. A.". — Objeto: Inmobiliaria Constructora: Realizar la compra, venta, permuta, construcción, edificación, locación, subdivisión, urbanización, fraccionamiento, loteo y administración de inmuebles en general; hacer operaciones de renta inmobiliaria, incluso constitución, financiación y administración de hipotecas, llevar a cabo todos los actos autorizados por la Ley de Propiedad Horizontal; dedicarse a la integración, formación, promoción y administración de consorcios de Propiedad Horizontal; la dirección y los proyectos de obras privadas y públicas que encare la sociedad, las que serán efectuadas por profesionales con títulos habilitantes que requieran las normas legales y reglamentarias pertinentes en vigor. — Financieras: Realizar préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo. Aportes a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios existentes o futuros; concertación de créditos y financiaciones en general, con o sin garantías de cualquier naturaleza; negociación y administración de títulos, acciones y demás valores mobiliarios emitidos por entidades públicas y privadas; todo ello con exclusión de las operaciones reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: $ 120.000.000. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente: Pedro Emilio Cescutti. Vicepresidente: Enrique Otero. Síndico titular: José Alfredo Alegre. Síndica suplente: Zulema Pérez. — Duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: mínimo de 1 y máximo de 5 por dos años. Representación: Presidente o vicepresidente. — Fiscalización: Síndicos, titular y suplente, por un año. Sede social y domicilio legal: Viamonte 1592, Capital Federal.

El Presidente.

$ 495.000 — Nº 9.594

ABRILEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 3 de noviembre de 1981 ABRILEX, SOCIEDAD ANONIMA, modificó los artículos 1º y 3º : Domicilio social: Uruguay 1034, piso 2º, Depto. B, Capital Federal. — Objeto: La importación y exportación, el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones, mandatos y comercialización en general de audio, fotocine, televisión, eléctricos, cassettes, video cassettes, máquinas electrónicas y de oficinas, aparatos ópticos y anteojos. — La compraventa, arrendamiento, comercialización en general y construcción de inmuebles, la explotación de la industria frigorífica y del frío en general, la pesca, elaboración e industrialización en general de frutos y productos del mar y su comercialización. — El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos de dichos productos y actividades. — El otorgamiento de créditos y préstamos en general y la financiación de sus operaciones no pudiendo realizar las operaciones a que se refieren las leyes de entidades financieras ni ninguna otra que requiera el concurso público.

El Apoderado.

$ 270.000 — Nº 20.804

VALTOUR

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Se adopta estatuto modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios: Carlos Eugenio Monti de Valsassina, argentino, soltero, nacido el 14|5|50, comerciante, D.N.I. 8.403.623, domiciliado en Cerviño 4424, Capital, y Raúl Ernesto Correa Tournillat, argentino, soltero, nacido el 14|3|53, comerciante, D.N.I. 10.661.647 domiciliado en Guido 1245, piso 7º, depto. 29, Capital. — Instrumento de constitución: Escrituras públicas del 16|2|82 y 12|4|82. — Denominación: VALTOUR, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Jean Francisco Seguí 3874, Capital. — Objeto: Comercio de artículos alimenticios, explotación de casas de comida y bebidas y de bares y restaurantes; importación de bebidas y comestibles y toda otra actividad anexa relacionada con la gastronomía. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital social: $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y fiscalización: Directorio: De uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: Un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Carlos Eugenio Monti de Valsassina; vicepresidente: Raúl Ernesto Correa Tournillat; síndico titular: Carlos Sciurano; síndico suplente: Fernando Marcelo Parera — Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Presidente.

$ 360.000 — Nº 20.805

INMOBILIARIA SUIZA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de capital y reforma de estatuto: Escrituras Nº 280 y 146, de fechas 29 de junio de 1979 y 5 de mayo de 1980, respectivamente, quedó protocolizada el acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2, de fecha 17 de abril de 1979, donde los señores accionistas de "INMOBILIARIA SUIZA S. A.", resolvieron lo siguiente: no fijar la ubicación y domicilio legal de la sociedad dentro del artículo primero. Aumentar el capital social de la suma de $ 200.000 a la suma de $ 20.000.000 y como consecuencia, la modificación de los artículos primero y cuarto del Estatuto Social, que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo primero: La sociedad se denomina Inmobiliaria Suiza S. A., tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo cuarto: El capital es de $ 20.000.000, puede ser aumentado al quíntuplo de su monto. La sede social y domicilio legal queda sito en la calle Libertad 320, 2º piso, B, Capital Federal.

El Presidente.

$ 240.000 — Nº 9.593

M. C. ZAMUDIO

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. 3|79. — 1º) María Cristina Zamudio, de 32 años, casada, argentina, licenciada en química, domiciliada en Los Fortines 263, Villa Adelina, con Libreta Cívica 6.207.175; Hugo César Narciso Lorenzatto, de 31 años, divorciado, argentino, licenciado en química, domiciliado en Honduras 5682, Capital Federal, con Libreta de Enrolamiento Nº 8.432.044 y Leonardo Manuel Kolker, de 32 años, casado, argentino, licenciado en química, domiciliado en Los Fortines 263 de Villa Adelina, con Libreta de Enrolamiento Nº 7.837.081. — 2º) 5 de mayo de 1982. — 3º) M. C. ZAMUDIO SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la fabricación, distribución, representación, compra, venta y comercialización en general de productos químico o industriales y sus derivados. — Importación y Expotración. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 5º) 120.000.000 de pesos. — 6º) 30 de junio de cada año. — 7º) Presidenta: María Cristina Zamudio. — Vicepresidente: Hugo César Narciso Lorenzatto. — Director: Leonardo Manuel Kolker. — Síndico Titular: Luis Santiago Méndez. — Síndico Suplente: Néstor Eduardo Felman. — Domicilio: Honduras 5682, piso 1º, "D", Capital Federal.

La Apoderada

$ 345.000 — Nº 9.618

VALLE URBION

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1º) Conde Izidoro Pereira, de 37 años, casado, brasilero, comerciante, domiciliado en Carlos Pellegrini 385, p. 3º, Capital Federal, con Cédula de Identidad Brasilera número R.G. 494.238 Paraná, y Tania Mara de Izidoro Pereira de 31 años, brasilera casada, comerciante, domiciliada en Carlos Pellegrini 385, p. 3º, Capital Federal, con Cédula de Identidad Brasilera R.G. 810.574 Paraná. — 2º) Escritura del 5 de abril de 1982. — 3º) "VALLE URBION S. A. — 4º) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, country club, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas. — Constructora: La construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado en terrenos propios o de terceros. — Agropecuarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento y|o administración en todas sus formas de establecimientos forestales y también agrícola-ganaderos, frutícolos, vitivinícolos, apícolos, avícolas y de granja. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 5º) Capital: 400.000.000 de pesos. — 6º) Ejercicio: El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. — Designación del Directorio y Sindicatura: Presidente: Conde Izidoro Pereira — Síndico Titular: Dr. Juan Manuel Garzón Vieyra. — Síndico Suplente: Dr. Juan Carlos Dimitroff. — Domicilio: Carlos Pellegrini 385, p. 3º, Capital Federal.

El Síndico Titular

El Síndico

$ 435.000 — Nº 9.621

EUROTECNICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Constitución por Estatuto Modelo. — 1) Esteban Juan Hoger, argentino, ingeniero, casado, 9|8|1942, C. I. 4.776.500, Gobernador Arana 1528, Boulogne Sur Mer, Provincia de Buenos Aires. Federico Guillermo Henke, argentino, ingeniero, 4|11|1935, casado, C. I. 2.297.618, Neuquén 14, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — 2) 21|5|1982. — 3) EUROTECNICA S. A. — 4) Viamonte 682, piso 6º, departamento D, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Operaciones comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación de materias primas y mercaderías en general, patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, su negociación en el país o fuera de él en forma directa o mediante la asociación de sociedades constituidas o a constituirse relacionadas con el objeto social. — Operaciones industriales: En el ramo metalúrgico, produciendo, terminando o elaborando productos semiterminados. Operaciones financieras: Mediante adelantos o aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que se realicen mediante aportes requeridos al público en general. También podrá realizar toda otra operación relacionada con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá efectuar operaciones de compra, venta, hipoteca y explotación de inmuebles y efectuar todas las operaciones y actos lícitos por cuenta propia o de terceros que se vinculen directa o indirectamente a sus actividades. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año. — Presidente: Esteban Juan Hoger. Director titular: Federico Guillermo Henke. Síndico titular: Floreal Horacio Crespo. Síndica suplente: Teresa del Carmen de Vico de Del Rivero. — 9) Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 30 de abril de cada año.

El Presidente.

$ 450.000 — Nº 20.828

XATRUX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79: 1º) Héctor Bruno Camaño, argentino, nacido el 12 de noviembre de 1941, soltero, comerciante, L.E. 7.722.729, México 238, Avellaneda; José Angel Díaz, argentino, nacido el 16 de mayo de 1948, soltero, comerciante, L.E. número 4.705.446, Nazar 672, Lanús Este; Gustavo Orlando Vilardo, argentino, nacido el 14 de julio de 1960, soltero, empleado, D.N.I. 14.071.077, Debenedetti 3059, Avellaneda siendo todos vecinos de la Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 166 de fecha 7 de abril de 1982. — 3º) "XATRUX SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Ciudad de Buenos Aires; 11 de setiembre 1760, piso 9º, Departamento C. — 5º) a) Industriales: Explotación, industrialización, recuperación, y|o elaboración por cualquier método de productos o subproductos animales y|o vegetales. — b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación mandato, representación, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías relacionadas con las actividades industriales anteriormente especificadas. — 6º) 99 años desde la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento Veinte Millones de pesos; $ 120.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros titulares cuyo mandato es de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente con mandato de un ejercicio; Presidente: Héctor Bruno Camaño; Vicepresidente: José Angel Díaz; Director: Gustavo Orlando Vilardo; Síndico Titular: Alberto Ernesto Lippa; Síndico Suplente: Ramón Freigedo. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10º) 31 de marzo de cada año.

El Presidente.

$ 345.000 — Nº 20.817

ARIOZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Héctor Salazar, argentino, casado, nacido el 3 de mayo de 1940, comerciante, C.I. 4.813.423, Bolivia 52, Villa Martelli; Partido de Vicente López; José Luis Quadrini, argentino, nacido el 29 abril de 1939, comerciante, C.I. 4.854.341, P.E. Aramburu 1536, Martínez, vecinos de la Provincia de Buenos Aires; Nora María Cristina Wurst, argentina, soltera, nacida el 6 de julio de 1949, L.C. 6.045.350, Cabello 3941, Capital Federal. — 2º) Escritura 65, 26 de marzo de 1982. — 3º) "ARIOZ S. A.". — 4º) Libertad 389, piso 8º, Oficina C, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comerciales: Mediante la importación y exportación, comercialización y financiación de productos aeronáuticos. — Inmobiliarias Constructoras: Compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive, bajo el régimen de la ley de Propiedad Horizontal. — Urbanizaciones, loteos y fraccionamiento. — La realización de obras de arquitectura, o ingeniería, civiles, industriales, viales, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias, así como movimientos de suelos y transportes en obras. — Financieras: Mediante el otorgamiento y|o uso de los distintos tipos de financiación a corto mediano o largo plazo, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o de cualquier clase con la finalidad de facilitar la realización de cualquiera de las operaciones mencionadas en este mismo apartado, quedando excluidas las operaciones a que se refiere la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento veinte millones de pesos; ($ 120.000.000). — 8º) Un directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico Titular, uno suplente por un año; Presidente: José Luis Quadrini; Vicepresidenta: Nora María Cristina Wurst; Síndico Titular: Eduardo Carlos Schnitman; Síndico suplente: Ernesto Mario Carino Hasperué. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 450.000 — Nº 20.815

DAOMI

SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo art. 10 Ley 19.550 se hace saber por un día la constitución de "DAOMI S.A." con sede legal en Canning 2578, piso 2º, dep. 3, Cap. Federal, de acuerdo al estatuto modelo Res. 3|79 de la I.G.J.; Integrantes: David Gotlieb, 57 años, L.E. 4.215.440, sito Canning 2578, 2º 3; Oscar Aníbal López Blanco, 45 años, L.E. 4.197.132, Quintana 1745, Vicente López, Bs. As., y Miguel Angel Nadal, 44 años, L.E. 4.265.901, Rivadavia 3561, 8º 40, todos argentinos, médicos, casados. — Plazo de duración 99 años. — Objeto social: dedicarse por cuenta propia o asociado a terceros para todo tipo de servicios médicos o vinculados con el arte de curar en establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas o quirúrgicas o en forma privada y en especial dentro del campo de la nefrología. — Capital: $ 120.000.000 correspondiendo a David Gotlieb $ 48.000.000; a Oscar Aníbal López Blanco $ 36.000.000 y a Miguel Angel Nadal $ 36.000.000 todo en acciones de $ 1 e integran en este acto el 25 % obligándose a integrar el saldo en 2 años. — Cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: presidente David Gotlieb; directores titulares Oscar Aníbal Blanco y Miguel Angel Nadal; Síndico Titular: Nilo Dante Ciancia, L.E. 4.121.524, Uruguay 459, 4º D; Síndica suplente Marta Mabel Liñares, D.N.I. número 10.137.722, 25 de Mayo 375, 4º 497, ambos contadores públicos, argentinos, mayores de edad y casados: Directores suplentes: Aurora Luz Bella Boschi, 37 años, D.N.I. 5.972.741, José Aarón Salmún Feijó 770, planta baja dep. 1; Néstor Horacio Cavalli, 31 años, D.N.I. número 8.508.046, Fitz Roy 2411 2º A y Carlos Merlín Alberro, 44 años, C.I. P.F. 8.310.574, Avenida Las Heras 1850, piso 10 A, todos argentinos casados y médicos.

El Presidente.

$ 345.000 — Nº 20.811

DOMALI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 322, 6 de noviembre de 1981. — Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime 2, de fecha 20 de octubre de 1981, sociedad anónima denominada "DOMALI S.A."; aumento de capital, emisión de acciones y reforma de estatuto; Reforma: Artículo cuarto: El capital social es de Seiscientos Millones de pesos ($ 600.000.000); representado por 600.000 acciones de (pesos 1.000) cada una las acciones se dividirán en tres grupos de la tercera parte cada uno y se designarán como grupos, I, II y III.

El Presidente.

$ 120.000 — Nº 20.814

CAMPOSINO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1º) Rodolfo Pedro Grossi, de 45 años, casado, brasilero, comerciante, domiciliado en Carlos Pellegrini 385, P. 3º, Capital Federal, con Cédula de Identidad Brasilera R. G. 2.414.127, y María Siqueira Macedo de Grossi, de 50 años, casada, brasilera, comerciante, con Cédula de Identidad Brasilera R.G. 2.125.932, domiciliados en Carlos Pellegrini 385, P. 3º, Capital Federal. — 2º) 5 de abril de 1982. — 3º) "CAMPOSINO S.A.". — 4º) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, Country club, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad Horizontal y la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas. — Constructora: La construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado en terrenos propios o de terceros. — Agropecuarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento y|o administración en todas sus formas de establecimientos forestales y, también agrícolo-ganaderos, frutícolos, vitivinícolos, apícolos, avícolas y de granja. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 5º) Capital $ 400.000.000. — 6º) 31 de diciembre de cada año. — 7º) Presidente Rodolfo Pedro Grossi; Síndico Titular: Dr. Juan Manuel Garzonvieyra; Síndico suplente: Juan Carlos Dimitroff. — 7º) Domicilio: Carlos Pellegrini 385, piso 3º, Capital Federal.

El Escribano.

$ 450.000 — Nº 9.617

GANADERA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Que por escrituras Nº 984, 985, 988, 351 y 165 del 21|10|80, 21|10|80, 21|10|80, 22|5|81 y 12|3|82 respectivamente, pasadas a los folios 2773, 2779, 2786, 970 y 374 respectivamente todas pasadas ante el Registro Nº 498 de Capital Federal, "GANADERA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS" resolvió protocolizar las actas de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 31|10|77, de asamblea ordinaria del 30|10|78, de asamblea ordinaria del 29|10|79, asamblea ordinaria y extraordinaria del 30|10|80 y de asamblea ordinaria del 29|10|81 respectivamente por medio de las cuales se aumentó el capital de $ 3.000.000 a pesos 100.000.000, de $ 100.000.000 a pesos 138.000.000, de $ 138.000.000 a pesos 436.000.000 y de $ 436.000.000 a pesos 1.195.219.309 y se ratificó todo lo anterior respectivamente emitiéndose 1.192.219.309 acciones ordinarias, al portador, de valor nominal $ 1 por acción y con derecho a 1 voto por acción y se reformó el artículo quinto del estatuto que queda así: Artículo Quinto: El capital social de la sociedad asciende a $ 1.195.219.309, representado por 1.195.219.309 acciones ordinarias, al portador, de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. — Dicho capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su importe por resolución de la asamblea ordinaria de accionistas, la que fijará el monto y las características de las acciones a emitir, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones que ella disponga, en la oportunidad y condiciones que el mismo determine. — Cada aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se publicará por un día en el diario de publicaciones legales de la jurisdicción y se inscribirá en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.

$ 480.000 — Nº 20.807

LAVAC

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: Por escritura pública número 318 de fecha 26 de abril de 1982 y su aclaratoria número 451 de fecha 14 de mayo de 1982, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Miguel Daniel Mintzer, argentino, soltero, arquitecto, nacido el 13 de noviembre de 1957, D. N. I. 13.470.304, domiciliado en Santa Fe 955, piso 13, departamento A, Capital y Gabriel Mayo, argentino, soltero, estudiante, nacido el 8 de diciembre de 1958, D. N. I. 12.419.835, domiciliado en Pacheco de Melo 2159, piso 3º, Capital. — Denominación: "LAVAC, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio social: Rodríguez Peña 431, piso 2º, departamento L, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la instalación y explotación de estaciones de servicio, lavaderos de coches, explotación de garajes y playas de estacionamiento. — Capital social: Ciento cincuenta millones de pesos. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la representación: Un directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso. Directorio y sindicatura: Presidente: Miguel Daniel Mintzer. Vicepresidente: Gabriel Mayo. Síndico titular: Alberto Antonio Vilela. Síndica suplente: Olga Eloísa Biasoli.

El Presidente.

$ 375.000 — Nº 20.846

LAS ARISCAS PUNTANAS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Nelson Coletto, argentino, nacido el 30|7|1927, casado, empresario, L. E. Nº 6.569.793, domiciliado en San Martín 155, Hernando, Prov. de Córdoba; Delia Betty Parsi, argentina, nacida el 18|9|23, casada, empresaria, L. C. Nº 2.247.043, domiciliado en San Martín 155, Hernando, Prov. de Córdoba; Octavio Marcelo Paladini, argentino, nacido el 16|11|1924, casado, empresario, L.E. Nº 6.775.885, domiciliado en Olleros 1858, piso 8º, Dpto 16, Buenos Aires; y doña Enid Blanca Gualdoni, argentina, nacida el 18|8|1925, casada, empresaria, domiciliada en Olleros 1858, piso 8º, Dpto. 16, Buenos Aires. — Denominación: LAS ARISCAS PUNTANAS S.A. — Plazo: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior, las siguientes operaciones: 1) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación o exportación de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad constructora, industrial y agropecuaria. — La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. — Importación y exportación. — 2) Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración de maderas, plásticos y metales destinados a la construcción. — 3) Forestales: Mediante el aprovechamiento integral de bosques por el cultivo, población, conservación, desmonte y repoblación de los mismos. — 4) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y|o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general. — 5) Inmobiliarias: Mediante la compra venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y|o la implantación de sistemas de riego, canalizaciones o drenaje. — 6) Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganadero, frutícolas y de granja, establecimientos de estancias para invernadas y|o cría de ganados, tambos y cabañas. — 7) Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — 8) Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluído el asesoramiento en las materias, operaciones y|o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: El capital social es de ciento veinte millones de pesos. — Administración: Será ejercida por un Directorio compuesto entre 2 y 7 miembros con mandato por 3 ejercicios. — Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico Titular y un Suplente; ambos por el término de un ejercicio. — Presidente: Octavio Marcelo Paladini; Vicepresidente: Nelson Coletto; Directores: Delia Betty Parsi y Enid Blanca Gualdoni; Síndico Titular: Domingo Andrés Ibidoype; Síndico Suplente: Germán Miguel Crespo. — Representación: Corresponde la representación legal y uso de la firma social al Presidente o al Vicepresidente individual e indistintamente, quienes en igual forma tienen el uso de la firma social. — Ejercicio: Cierra el 31 de julio de cada año. — Domicilio: Olleros 1858, piso 8º Dto. 16, Capital. — Escritura Nº 22 del 22|3|82 del Registro 72 de Lanús.

El Directorio.

$ 900.000 — Nº 9.501

ACLARACIONES

EXOTICA

S.A.

Se comunica que en la publicación de fecha 3 de mayo de 1982 bajo el Nº de recibo 4.102, se omitió el punto 1º de la Adecuación de Estatutos que establece que la Sociedad se denomina "EXOTICA S.A.".

El Presidente.

$ 60.000 — Nº 9.198

CURUMALAN

S.A.

El texto definitivo del Objeto Social es el publicado en el Boletín Oficial del día 3 de junio de 1982, con la siguiente modificación: "a) importación, exportación, compra y venta y distribución de toda clase de mercaderías y materias primas alimenticias y agropecuarias, así como también el ejercicio de asesoramiento, comisiones, representaciones y mandatos".

El Presidente

$ 120.000 — Nº 9.685

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TIEMPO Y ESPACIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura privada celebrada el 15|4|82 en la sociedad TIEMPO Y ESPACIO S.R.L., ingresan a la sociedad Guido Altbir Len, boliviano, soltero, de 37 años de edad, comerciante, Pasaporte Boliviano Nº 139.221, domiciliado en Zavalía 2136, Capital Federal, quien adquiere al Sr. Mario Landau la cantidad de 366.666 cuotas en $ 3.666.660, y a la Sra. Elisabeth B. D. K. de Brill, 33.334 cuotas en $ 333.340, y el Sr. Oscar Truanovsky, argentino, divorciado, comerciante, de 45 años de edad, C. I. número 3.377.138, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2173, 10, Dpto. 6, Capital Federal, quien adquiere a la Sra. Elisabeth B. D. K. de Brill la cantidad de 166.666 cuotas en $ 1.666.660. Todas las acciones son en efectivo. La cláusula cuarta queda redactada así: ..., suscriptas así: Sra. Schweitzer: 133.334 cuotas, Sra. de Brill: 300.000 cuotas, Sr. Altbir Len: 400.000 cuotas, Sr. Truanovsky: 166.666 cuotas, Sr. Musi: 260.000 cuotas, Sra. de Martín: 440.000 cuotas, y la Sra. de Feldman: 300.000 cuotas. La cláusula quinta así: ... Altbir Len, de Schweitzer, de Brill y Truanovsky con cualquiera de los Sres. Musi, de Martín y de Feldman, bajo el sello con la denominación social.

La Socia.

$ 270.000 — Nº 9.596

GRAPACOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación de contrato social: Que por instrumento privado del 27 de setiembre de 1978 de Grapacor Sociedad de Responsabilidad Limitada. Cedente: Manuel Barcia, poseedor de 250 cuotas, vende, cede y transfiere a la señora Luisa Raquel Fourmentel de Sícolo, argentina, casada, ama de casa, nacida el 21 de junio de 1936, domiciliada en Lavalle 1316, de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, en adelante la cesionaria, adjudicándose las 250 cuotas en $ 3.300.000; suma que el cedente declara recibir en este acto de manos del cesionario en dinero en efectivo y a su más entera satisfacción. La presente cesión se efectúa al día de la fecha rigiendo a todos los efectos del presente contrato. Los restantes componentes de la sociedad dan su consentimiento a esta cesión, modificando el contrato social que quedará así redactado: La sociedad girará bajo la denominación de GRAPACOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio legal en Bacacay 2951 al 53 de Capital. El objeto de la sociedad lo constituye la explotación de un negocio de hotel. El capital social lo constituye la cantidad de pesos treinta mil dividido en tres mil cuotas de pesos diez cada una, totalmente integradas por los socios en la proporción siguiente: Ramón Blanco, 255 cuotas representativas de $ 2.550; Domingo Carlos Yañez, 255 cuotas, representativas de $ 2.550; Camilo José Rodríguez, 256 cuotas, representativas de $ 2.560; Sergio Horacio Rodríguez, 256 cuotas, representativas de $ 2.530; Jaime Lorenzo, 256 cuotas, representativas de $ 2.560; Miguel Antonio Domínguez, 256 cuotas, representativas de $ 2.560; Aurentino Requejo, 72 cuotas, representativas de $ 720; Rodolfo Orentino Requejo, 72 cuotas, representativas de $ 720; Victorino Losada, 72 cuotas, representativas de $ 720; Sucesión de Antonio Pérez, 250 cuotas, representativas de $ 2.500; Agustín Siri, 250 cuotas, representativas de $ 2.500; Ricardo Fondo, 500 cuotas, representativas de $ 5.000, y Luisa Raquel Fourmentel de Sícolo, 250 cuotas, representativas de $ 2.500. La duración de la sociedad será de 30 años a contar del 23 de mayo de 1968 y podrá ser prorrogada por un plazo igual o mayor por decisión unánime de los socios. Cada cuota de derecho a un voto y los socios podrán cederse entre sí libremente las cuotas de su propiedad y si los desean ceder a terceros deberán proceder conforme lo indica el artículo 152 de la Ley Nº 19.550. La dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de los señores Domingo Carlos Yañez, Camilo José Rodríguez y Agustín Siri, quienes revestirán el cargo de Gerentes, el uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de ellos, en forma conjunta, o a continuación de Grapacor Sociedad de Responsabilidad Limitada. Los socios Gerentes no podrán comprometer la firma social en negocios ni negociaciones ajenas al giro social. Todos los años el día 30 de abril se hará un inventario de los bienes sociales y un balance general de las operaciones. Los socios celebrarán reuniones ordinarias una vez al año dentro de los 90 días de vencido el ejercicio a efectos de considerar el balance e inventario. El fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios no disuelve la sociedad. Para el caso de disolución o liquidación de la sociedad se aplicarán las disposiciones de las secciones décima segunda y décima tercera del capítulo I de la Ley Nº 19.550.

$ 765.000 — Nº 9.462

CAFES Y TES BIEDMA 488

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Por convenio privado del 16 de marzo de 1982 de CAFES Y TES BIEDMA 488 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Cedente: José Pomela, vende, cede y transfiere 1.694 cuotas que representan pesos 30.000.000, a favor de los cesionarios en la siguiente proporción: Jesús Rodríguez, 847 cuotas, y José Fernando Abelleira, 847 cuotas.

$ 90.000 — Nº 9.464

BLADISER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Miguel Leopoldo Serpe, argentino, casado, L. E. Nº 4.074.912, domiciliado en José Hernández 2369, 4º piso, Dpto. A, de Capital Federal, comerciante, 50 años; Bladimiro Trokun, paraguayo, casado, C.I.C.F. Nº 5.050.139, domiciliado en Condarco 243, Lanús Este, comerciante, 39 años. Fecha de Constitución: 19|6|81. Denominación: BLADISER S.R.L. Domicilio: Perú 277, 7º piso, Capital. Duración: 10 años, a contar desde el 1º de julio de 1981. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la comercialización de productos de la industria metalúrgica. Capital: Pesos 6.000.000, dividido en 60 cuotas de pesos 100.000 cada una. Administración: serán Gerentes de la sociedad ambos integrantes. El ejercicio cerrará el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 210.000 — Nº 9.465

PANIFICADORA FLORIDA DE LOLATO Y WEBER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por contrato privado de fecha 2 de junio de 1982 son socios: Carlos Alberto Lolato, argentino, de 48 años de edad, casado, industrial, con C. I. Nº 3.103.348, domiciliado en Cuba 1959, 8º "C", Capital; y Carlos Enrique Weber argentino, de 40 años, de edad, casado, industrial, con C. I. Nº 5.989.160, domiciliado en Valle Grande 151 Florida Pcia. de Bs. As. Denominación: PANIFICADORA FLORIDA DE LOLATO Y WEBER S. R. L. Domicilio: Sarmiento 1171, 2º "A", Capital. Duración: Diez años, a partir de la fecha del presente contrato. Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros, o asociada a terceros: la elaboración, comercialización y distribución de productos de panificación, repostería, confitería y pastas. Capital: $ 50.000.000, dividido en cincuenta mil cuotas de $ 1.000 cada una. Representación y Administración: A cargo de los dos socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes, los que tendrán el uso de la firma social en forma conjunta. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 255.000 — Nº 9.537

CASABLANCA FILMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) José Antonio De Maio, nacido el 19|3|35, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 11.478.663, domiciliado en Paraguay 2615, 4º 17, Capital y Francisco Salvador Di Silvestro, nacido el 27|11|53, argentino, casado, comerciante, D. N. I. Nro. 11.403.218, domiciliado en Juncal 2340, 5º D, Capital. — 2) Contrato modelo del 22|4|82. — 3) CASABLANCA FILMS S. R. L. — 4) Lavalle 2028, 1º piso, Capital. — 5) La Sociedad tiene por Objeto: Distribución, adquisición o enajenación, ejercitación de mandatos, explotación directa o indirecta, arrendamiento como locadora o locataria y a realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, producción, comercialización o industrialización de: a) Películas cinematográficas. — b) Espectáculos. — c) Películas de televisión. — d) Radiofonía. — e) Editoriales. — f) De publicidad en todas sus formas. Importación, exportación, adquisición o enajenación, por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, de mercaderías, materiales, maquinarias, salas exhibidoras y elementos relacionados con la producción y distribución de películas cinematográficas, televisivas y de video-cassettes. — 6) 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 50.000.000. 8) y 9) José Antonio De Maio y Francisco Salvador Di Silvestro con el cargo de gerentes con mandato por dos ejercicios. — 10) 31 de marzo de cada año.

Los Gerentes.

$ 360.000 — Nº 9.531

LUNA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Daniel José Gigena, argentino, de 35 años de edad, casado, comerciante, L. E. Nro. 4.547.000, domiciliado en Juan B. Justo 9567, 3º D, Capital y Carlos Humberto Luna, argentino, de 45 años de edad, casado, comerciante, L. E. 4.186.032, domiciliado en Virrey Loreto 2478, 7º D, Capital. — 2) Contrato modelo del 6|4|82. — 3) LUNA Y ASOCIADOS S. R. L. — 4) Sarmiento 2012, piso 6º, oficina D, Capital. — 5) La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros y|o asociada a terceros publicidad y propaganda en todas sus formas y expresiones. Producción, compra-venta y|o distribución de películas cinematográficas, comerciales, publicitarias y|o artísticas; de cine, televisión y|o video-cassette. Producción de programas radiales y|o televisivos. Edición de diarios, periódicos y revistas, folletos, afiches y|o elementos publicitarios escritos. — 6) 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 30.000.000. — 8) y 9) Daniel José Gigena y Carlos Humberto Luna con el cargo de gerentes con mandato por dos ejercicios. — 10) 31 de marzo de cada año.

Los Gerentes.

$ 300.000 — Nº 9.532

M I D A S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de Cuotas y Modificación: Acto privado de fecha 30 de diciembre de 1981; entre los señores José María Hernández, argentino, médico, de 41 años, casado, con L. E. Nº 4.319.185, domiciliado en Avellaneda 326, Bernal, provincia de Buenos Aires. — Haydée del Rosario Ríos, argentina, empresaria, soltera, de 43 años, con L. C. Nro. 2.477.159, domiciliada en Apolinario Figueroa 1284, planta baja, departamento 1, Capital. — Tomás Honorato Hernández, argentino, comerciante, de 36 años, casado, con L. E. Nº 4.521.272, domiciliado en Sarmiento 2549, 4º piso, departamento D, Capital; y Mario Adolfo Nívoli, argentino, médico, de 41 años, casado, con L. E. Nº 4.882.197, domiciliado en Terrero 184, Capital; únicos integrantes de la sociedad MIDAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resuelven lo siguiente: doña Haydée del Rosario Ríos, cede, vende y transfiere a favor de don José María Hernández, la totalidad de sus cuotas; o sea 20 cuotas por el precio total de $ 200.000, quedando totalmente desvinculada de la sociedad, como consecuencia los socios resuelven modificar la cláusula cuarta del contrato social que queda redactada así: Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 80.000, dividido en 80 cuotas de $ 1.000 cada una, totalmente integrado por los socios en dinero efectivo, en las siguientes proporciones: José María Hernández, 40 cuotas o sea $ 40.000, Tomás Honorato Hernández, 20 cuotas o sea $ 20.000, y Mario Adolfo Nívoli 20 cuotas o sea pesos 20.000.

La Sociedad.

$ 330.000 — Nº 9.595

GRETHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura de fecha 31 de julio de 1981 y escritura rectificatoria del 30 de abril de 1982, ambas otorgadas ante el escribano David P. Rocca, a los folios 1.611 y 775 del Registro 116 de esta Capital, la sociedad GRETHER S. R. L., resolvió: A) Prorrogar la vigencia de la sociedad por el término de cincuenta años, a partir del 12 de agosto de 1981, es decir hasta el 12 de agosto de 2031; B) Aumentar el capital social de la suma de treinta mil pesos a la suma de doscientos millones de pesos y C) Modificar el artículo cuarto del contrato social que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital se fija en la suma de doscientos millones de pesos ($ 200.000.000) dividido en dos mil (2.000) cuotas de cien mil pesos (pesos 100.000) cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Alberto Ricardo Grether mil novecientas (1.900) cuotas por ciento noventa millones de pesos y María Luisa Josefina Michel Torino de Grether cien (100) cuotas por diez millones de pesos.

El Escribano.

$ 285.000 — Nº 9.524

DEPOSITOS SANTANDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escritura otorgada ante la Escribana del Partido de La Plata, María Leonor Gallo, con fecha 14 de abril de 1981, al Folio 87 del Registro 482 a su cargo, se resolvió la recativación de la Sociedad, de acuerdo al Contrato Social suscripto por instrumento privado el 13 de febrero de 1974, que dice: Socios: Julio Alberto Vadacchino, argentino, nacido el 9 de enero de 1942, casado, comerciante, Libreta Enrolamiento Nº 4.383.212, domiciliado en Avda. del Libertador 1311 de Vicente López; Norma Beatriz Jinchat argentina, nacida el 11 de febrero de 1944, casada, comerciante, L.C. Nº 4.851.065, domiciliada en Avda. del Libertador 1311, Vicente López; y Hugo Ricardo Vadacchino, argentino, nacido el 31 de julio de 1950, casado, comerciante, L. E. Nº 8.586.789 domiciliado en Quintana 3784, Olivos; todos de la Provincia de Buenos Aires. Denominación: "DEPOSITOS SANTANDER S. R. L." Domicilio: Santander 787, Capital Federal. Objeto: El objeto de la sociedad es: Elaboración, comercialización, importación y exportación de envases, en cualquiera de sus formas. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la Sociedad podrá realizar todos los actos que se relacionen directamente con su objeto. Plazo: 5 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 150.000, dividido en 15.000 cuotas de $ 10 cada una. Administración y Representación: Está a cargo indistintamente de los socios, designados Gerentes, teniendo el uso de la firma social dos cualesquiera de los socios. Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Escribana.

$ 330.000 — Nº 9.535

PAMALUFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución: Por Escritura Nº 86 de fecha 29 de marzo de 1982, ante el escribano H. B. Gutiérrez De Simone. — Socios: Pablo Fermín Cervini, argentino, nacido el 6 de julio de 1933, casado, empleado, D. N. I. Nº 4.114.147, domiciliado calle Nazarre 3986, de esta Ciudad; María Antonieta Natalia Cervini de Parodi, argentina, nacida el 24 de abril de 1938, casada, comerciante, L. C. Nº 3.058.547, domiciliada calle Alvear 1414, de Martínez, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; Luis Carlos Cervini, argentino, nacido el 15 de mayo de 1940, soltero, arquitecto, L. E. Nº 4.314.778, domiciliado calle Rodríguez Peña 1986, primer piso "C", de esta Ciudad, y María Magdalena González, argentina, nacida el 14 de marzo de 1946, soltera, arquitecta, D. N. I. Nº 5.425.244, domiciliada calle Beruti 3795, de esta Ciudad. — Denominación: PAMALUFE S. R. L., y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a realizar operaciones inmobiliarias, mediante la adquisición, venta, permuta, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales y todos los que provee la Ley de Propiedad Horizontal y, especialmente, la explotación de garages y playas para estacionamiento de automotores. — Capital: El capital social se fija en la suma de veinte millones de pesos $ 20.000.000, dividido en veinte mil cuotas de pesos mil, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma, individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre del Ejercicio: El día 30 de noviembre de cada año. — En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Corrientes 4426, de la Ciudad de Buenos Aires. b) Designar gerentes a los señores Pablo Fermín Cervini, María Antonieta Natalia Cervini de Parodi, Luis Carlos Cervini y María Magdalena González. Y c) Autorizar a don Pablo Fermín Cervini y don Luis Carlos Cervini, para que indistintamente cualesquiera de ellos, tramiten la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio.

El Escribano.

$ 585.000 — Nº 9.583

CASA DE TEJIDOS ONCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 1º de junio de 1982, don Nelughersin vende, cede y transfiere al socio don Samuel Kivatinetz las 450 cuotas de capital, de las que es titular, por la suma de pesos 20.576.301, quedando el cedente totalmente desvinculado de la sociedad. Los socios restantes don Daniel Alberto Kivatinetz y doña Cecilia Tropp de Kivatinetz prestan expresa conformidad con esta cesión.

La Abogada.

$ 120.000 — Nº 9.548

NUÑEZ CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 23|3|82, que protocoliza el acta de reunión del 2|11|82, don Vicente Antonio Lauria, vendió, cedió y transfirió a don Niceto Roo, 42 cuotas de $ 100.000 valor nominal c|u., que en mayor cantidad tiene y le corresponden en el capital por la suma de $ 4.200.000, modificándose la cláusula 4º como sigue: Capital: $ 60.000.000, dividido en 600 cuotas de $ 100.000 c|u. suscriptas e integradas como sigue: Tomás Erdelyi: 198 cuotas; Niceto Roo: 240 cuotas; Vicente Antonio Lauria: 96 cuotas y Enrique Munguía: 66 cuotas.

La Escribana.

$ 120.000 — Nº 9.601

O'FARRELL HERMANOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día, que por documento privado de fecha 19 de abril de 1982, los socios resolvieron con efecto retroactivo al 1º de julio de 1981, la cesión de las 306 cuotas propiedad de El Aljibe Sociedad Anónima Agropecuaria, Inmobiliaria y Comercial al doctor Alfredo Domingo O'Farrell, y la disolución y liquidación de la sociedad designándose en el carácter de liquidadores a los doctores Jorge Eduardo O'Farrell y Alfredo Domingo O'Farrell.

El Liquidador.
$ 135.000 — Nº 9.559

NUESTRO HOGAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Alberto Baldomero Rodríguez, argentino, separado de hecho, de 39 años, Comerciante, L.E. 7.726.643, domiciliado en Chacabuco 915, P.B. "D", Capital Federal; y Julio Mario Cecilio Amarillo, argentino, separado legalmente, de 28 años, D.N.I. 10.918.633, comerciante, domiciliado en la calle Armenia 78, dpto. "2", Lanús Oeste, Pcia. de Bs. Aires. — Fecha del Instrumento de Constitución: 25 de marzo de 1982. — Denominación: "NUESTRO HOGAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Chacabuco 915, P.B. "D", Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Compra, venta, fabricación, transformación, industrialización, distribución, consignación, comercialización de mercaderías, repuestos y accesorios, maquinarias y/o artefactos para el hogar, importación y exportación. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción. — Capital: Pesos 5.000.000, dividido en 50.000 cuotas de $ 100 valor nominal c/u, suscriptas por los socios en efectivo y por partes iguales. — Administración y Representación: Estará a cargo de una o más personas, socios o no, quienes tendrán el uso de la firma social y cuya firma obligará a la sociedad: Durarán 3 años. Gerente, Alberto Baldomero Rodríguez. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

La Escribana.
$ 270.000 — Nº 9.600

ONDIMAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato modelo (Resol. 3/81, I.G.J.). — 1º) Fecha de Constitución: 27 de mayo de 1982. — 2º) Socios: Onnik Harutyun Hamamciyan, turco, casado, industrial, de 37 años, C.I. 4.693.050 de Pol. Fed., domiciliado en La Habana 3221, 2º piso, Capital Federal; y Marta Edith Terrones de Hamamciyan, argentina, casada, comerciante, de 33 años, L.C. 5.957.253, domiciliada en La Habana 3221, 2º piso, Capital Federal. — 3º) Denominación Social: ONDIMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Sede Social: Fonrouge 1387, Capital Federal. — 5º) Duración: 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Objeto: Instalación y administración de supermercados en cualquier lugar de la República, como así también la importación, exportación, compra y venta de mercaderías relacionadas con la alimentación, limpieza, perfumería, bazar y/o menaje, su industrialización, elaboración, transformación y/o fraccionamiento. — 7º) Capital Social: $ 100.000.000 dividido en 100.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscripto por los socios en partes iguales e integrado en un 50 %. — 8º) Administración: A cargo de ambos socios quienes revisten el carácter de Gerentes y actuarán en forma individual e indistinta, por el término de tres ejercicios. Garantía $ 2.000.000. — 9º) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$ 375.000 — Nº 9.572

AUTOSERVICIO MARKET CENTER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Por escritura Nº 220 del 14 de octubre de 1981, ante el escribano Carlos Alberto Quinterno. — Socios: Armando Carlos Di Nardo, nacido el 29 de agosto de 1930, argentino, casado, C.I. 3.043.275 de Pol. Fed., domiciliado en Esmeralda 961, 9º D, contador público; Gustavo Fernando Zinn, nacido el 22 de febrero de 1956, argentino, soltero, D.N.I. 11.774.122, domiciliado en Av. Libertador 2234, 5º piso, empresario; y Ricardo Conrado Zinn, nacido el 27 de agosto de 1954, soltero, argentino, D.N.I. Nº 11.045.543, domiciliado en Avenida Libertador 2234, 5º piso, ingeniero industrial, vecinos de esta ciudad. Denominación: AUTOSERVICIO MARKET CENTER S.R.L. — Domicilio: Calle Paraná 1156, Capital Federal. — Duración: 15 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Compra y venta de alimentos y de artículos relacionados con la limpieza y mantenimiento del hogar, ya sea al por mayor o al por menor. Como mero carácter enunciativo la sociedad comercializará fiambres, pastas, dulces, comida fresca o enlatada, embutidos, carne, pan, galletas, quesos, verduras, bebidas alcohólicas y gaseosas, jugos de fruta, escobas, detergentes, jabones, cera para pisos, cepillos de limpieza y cualquier otro artículo de los que habitualmente se comercializan en los supermercados. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercitar los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes o por este contrato. — Capital: Cinco millones de pesos, representado por cinco mil cuotas de un mil pesos valor nominal cada una. — Administración: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por los tres socios que a tal efecto son designados Gerentes, debiendo actuar para obligar a la sociedad necesariamente el socio Armando Carlos Di Nardo en forma conjunta con uno cualesquiera de los otros dos socios Gustavo Fernando Zinn y Ricardo Conrado Zinn. — Cierre del Ejercicio: El 30 de setiembre de cada año.

El Escribano.
$ 555.000 — Nº 9.582

PESQUERA SANTA LUISA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que el Sr. Jorge Enrique Rodríguez Louro, cede, vende y transfiere a favor de la Srta. Graciela Susana Crecco, argentina, soltera, nacida el 1/4/58, docente, domiciliada en Catamarca 1238, Mar del Plata, D.N.I. Nº 12.016.593, el total de las 2.500 cuotas de $ 1.000 cada una, que le pertenecen en PESQUERA SANTA LUISA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituida por Escritura de fecha 13 de abril de 1982.

La Socia.
$ 105.000 — Nº 9.620

ABACO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumentos privados del 28 de enero y 12 de mayo de 1982. — La señora Susana Rubinstein y Lucía Olga Szostakowski, ceden, venden y transfieren 2.820.000 y 28.200 cuotas respectivamente que tienen en ABACO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la siguiente proporción: A la señora Alicia Estela Bernachia: 1.410.000 cuotas y a la señora Amelia Margarita Garyulo: 1.438.200 cuotas, se aumenta el capital social en la suma de $ 84.000.000 y se reforma el contrato social. — Domicilio: Carlos Pellegrini 27, 6º piso, M, Capital Federal. — Objeto: El asesoramiento integral en todo lo relacionado a temas administrativos, impositivos y legales, por medio de peritos en cada especialidad, gestiones por cuenta de terceros, ante la administración pública y entidades privadas, y selección y capacitación de personal especializado para su suministro, con carácter temporario o permanente a personas físicas o empresas. — Su duración es de 20 años, a contar del 4 de octubre de 1977. — Capital Social: F. de $ 84.600.000. — Administración: Estará a cargo de todas las socias con el cargo de gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma individual cualesquiera de ellas. — El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. — La señora Susana Rubinstein renuncia al cargo de gerente y al uso de la firma social.

La Socia.
$ 330.000 — Nº 20.800

MUY BUEN SERVICIO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 3 de marzo de 1982, el señor Francisco José Sorbille, cede, vende y transfiere 34.000 cuotas de capital que tiene en MUY BUEN SERVICIO S.R.L. a Ana Esther Noreiko y se modifican las cláusulas 3ª 4ª y 6ª. — Objeto: a) Prestación de servicios: Para limpieza y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles. — b) Comerciales: Comprar, vender, distribuir, importar, exportar y realizar operaciones afines de productos y/o artículos elaborados, semielaborados y/o materias primas, todo relacionado con el ramo de limpieza y mantenimiento. — Constructora: Proyecto y/o construcción total o parcial de inmuebles, proyectos y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo; construcción de obras civiles y viales, sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad, como así también en propiedad horizontal, pavimentación y parquización, prestación de asesoramiento técnico legal del ramo, excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Capital Social: Es de $ 20.000.000. — Administración a cargo de Ana Esther Noreiko y Gonzalo de Salterain Lezica con el cargo de gerentes y firmarán indistintamente.

El Apoderado.
$ 345.000 — Nº 20.803

ACLARACION

ACILUZ

S.R.L.

En la edición del 28 de mayo de 1982, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó un error en el apellido de uno de los socios:
Donde dice: Rafael Eduardo Ramla,...
Debe decir: Rafael Eduardo Rambla,...
e. 10/6 Nº 7.742 v. 10/6/82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JACINTO DE ROSE y de Doña ANA MARIA TALESTRO DE DE ROSE (o Ballestro o Dalestro).

El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, mayo 20 de 1982.
Jorge E. Dal Zotto, secretario.
$ 100.000.— e. 10/6 Nº 20.260 v. 14/6/82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 31/5/82 al 2/6/82.

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, en autos: "Cuestas, Domingo Felipe s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", cita y emplaza a don DOMINGO FELIPE CUESTAS, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1982. — Horacio Guillermo Espeche, secretario.
$ 80.000 e. 10/6 Nº 16.885 v. 10/6/82

Nº 17

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANTONIO SCARLATO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de abril de 1982.
Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.
$ 100.000.— e. 10/6 Nº 3.056 v. 14/6/82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 27/4/82 al 29/4/82.

Juzgado Nacional Civil Nº 17, Secretaría Nº 34 cita en autos: "Flichman Daniel Horacio s/ausencia con presunción de fallecimiento" a DANIEL HORACIO FLICHMAN para que comparezca a tomar la intervención que le pudiera corresponder. — Publíquese una vez por mes durante 6 meses.

Buenos Aires, mayo 13 de 1982. — Tristán Bravo, secretario.
$ 60.000.— e. 10/6 Nº 8.757 v. 10/6/82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 4/6/82.

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL CORDAMO de SORIA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — Luis Guillermo Köhler, secretario.
$ 100.000.— e. 10/6 Nº 19.617 v. 14/6/82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 17/5/82 al 19/5/82.

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza a don ANGEL PEREZ PICO a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial en los autos: "Pérez Pico, Angel s/Ausencia con presunción de fallecimiento".

Publíquese por un (1) día y durante seis (6) meses.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.
$ 70.000 e. 2/3 Nº 95.835 v. 2/3/82
$ 70.000 e. 5/4 Nº 55 v. 5/4/82
$ 70.000 e. 3/5 Nº 2.907 v. 3/5/82
$ 70.000 e. 10/6 Nº 9.545 v. 10/6/82

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César Antonio Pescio, a cargo del Juzgado Nº 22, Secretaría Nº 44, cita a don FELIPE INSAURRALDE, en autos: "Insaurralde, Felipe s/ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes y durante seis meses.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1982. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.
$ 60.000 e. 8/3 Nº 96.432 v. 8/3/82
$ 60.000 e. 12/4 Nº 740 v. 12/4/82
$ 60.000 e. 11/5 Nº 5.350 v. 11/5/82
$ 60.000 e. 10/6 Nº 9.556 v. 10/6/82

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita a MANUEL GARCIA para que se presente a tomar debida intervención en los autos "García, Manuel s/presunción". — Publíquese un día por mes durante seis meses consecutivos.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1982. — Daniel Rubén Tachella, secretario.
$ 60.000 e. 10/6 Nº 20.826 v. 10/6/82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 2, de la Capital Federal, comunica por cinco días el concurso preventivo de DELTONA S.A. — Síndico: Contador Moisés Hening, con domicilio en Av. Corrientes 5753, piso 12 "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 13 de agosto de 1982. — Señálase la audiencia del 19 de octubre de 1982 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado para la celebración de la junta de acreedores.

Buenos Aires, junio 2 de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 400.000 e. 10/6 Nº 9.586 v. 16/6/82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, en los autos "CELULOSA DE CORONEL SUAREZ S.A. c/VACCARELLI HNOS. S.C.A. s/ejecutivo", cita y emplaza a la ejecutada a fin de que comparezca a tomar intervención que en juicio le corresponda bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 160.000 e. 10/6 Nº 20.852 v. 11/6/82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, en los autos "Seurat S.A. c/Vaccarelli Hnos. S.C.A. y otros s/ejecutivo", cita y emplaza por cinco días a los demandados VACCARELLI HNOS. S.C.A., FRANCISCO PABLO RODOLFO VACCARELLI y LUIS SANTIAGO VACCARELLI, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. — Publíquese edictos por dos días.

Buenos Aires, 15 de abril de 1982. — Ercilia González Vergara, secretaria.
$ 180.000 e. 10/6 Nº 20.853 v. 11/6/82

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita a don NORBERTO E. GATTI, a fin de que comparezca dentro de cinco días en autos "Banco de Galicia y Buenos Aires c/María del Sel s/ejecutivo", a reconocer la firma de los documentos que se le atribuyen, bajo apercibimiento de nombrársele al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 26 de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 140.000 e. 10/6 Nº 20.842 v. 11/6/82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza en los autos caratulados "Banco de Galicia y Buenos Aires c|Alpha S.A. y otros s|ejecutivo", a doña ALICIA RENEE GIRARD DE FEIGE y doña DORA MILLER DE FIZBEIN GIRARD, para que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausente para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 21 de 1982. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 160.000 e. 10|6 Nº 20.843 v. 11|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 comunica por cinco días que ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de OSVALDO SEGUNDO BILBAO, habiendo fijado plazo hasta el 13 de agosto de 1932 para que los acreedores pidan verificación de sus créditos a la Síndica Dra. Susana Haydée Lista, domiciliada en Juramento 1927, Capital y que ha fijado el día 18 de octubre de 1982 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, con la prevención que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera fuera su número. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 550.000 e. 10|6 Nº 9.485 v. 16|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber que en autos: "CARLOS AVERSA COMET S. A. s|Quiebra s|Calificación de Conducta" se calificó la conducta de Carlos Aversa Comet S. A., Manuel Aparicio, María Angélica Codignotto de Aversa, Zoilo López Iglesias, José Pedro Ghiglione, Pablo Oscar Rodríguez, Nicolás Ventura y Elbio Dante Gaetta y Luis Alejo Salaberry como culpable y fraudulenta, por hallarse incursos en los incisos 3, 4 y 9 del artículo 169 y 1, 5 y 8 del Artículo 170 de la Ley Nº 11.719.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — Carlos María Rotman, secretario.

e. 10|6 Nº 2.441 v. 10|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días que con fecha 20 de mayo de 1982 se decretó la quiebra de TRADING AMERICAS S. A. DE IMPORTACION Y EXPORTACION. Que la Síndico Contadora Susana L. Prisant, con domicilio constituido en Libertad 434, 6º piso, oficinas 62 63 de esta Capital, recibirá hasta el día 4 de agosto de 1982 los pedidos de verificación de los créditos originados con posterioridad a la presentación en concurso preventivo. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura. — Queda prohibido efectuar pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.

Publíquense edictos por 5 días.

Juan Roberto Garibotto secretario.

e. 10|6 Nº 2.442 v. 16|5|82

Nº 15

Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, Callao 635, 3º p., Capital, en autos caratulados: "TECNICOS ASOCIADOS S. R. L. - s|Quiebra" hace saber a los señores acreedores por el plazo de diez días el proyecto de distribución de fondos presentado por la sindicatura, bajo apercibimiento de ser aprobado si no merece observación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 10|6 Nº 2.443 v. 11|6|82

Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, Callao 635, 3º p., Capital, en autos caratulados: "Técnicos Asociados S. R. L. - s|Quiebra - s|Incidente de Calificación de Conducta", cita al Sr. RAUL EDUARDO DIANA LAVALLE para que comparezca a tomar intervención correspondiente dentro del plazo de diez días en el presente incidente, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 1º de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 10|6 Nº 2.444 v. 11|6|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Dra. Isabel Miguez, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Julio J. Peirano comunica por cinco días en los autos: SIC S.R.L. s|quiebra, se han establecidos nuevos plazos para la concurrencia ante el Síndico para la verificación del crédito y títulos pertinentes: fíjase el plazo para cumplir tal cometido hasta el día 24 de agosto de 1982. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 15 de setiembre de 1982, y 6 de octubre de 1982, respectivamente. Se ha postergado la junta de acreedores de Sic S.R.L. para el día 28 de octubre de 1982, a las 10 hs., oportunidad que se discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo estos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación.

Buenos Aires, 2 de junio de 1982. — Julio M. Peirano, secretario.

e. 10|6 Nº 2.445 v. 16|6|82

Nº 19

Juzgado de Comercio 19, Secretaría 38, hace saber que en los autos: "SANTILLAN, AURORA s|Cancelación Certificado Depósito" (Expte. Nº 6.819, año 1980), se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 058.036, emitido por el Banco Alas Cooperativo Limitado (Suc. Córdoba), por la suma de $ 2.200.000 en concepto de capital con más la de $ 406.849 por intereses devengados, librado el 17 de enero de 1980, con vencimiento el 16 de abril de 1980, pagadero en la sede de la referida entidad bancaria, calle Córdoba 4600 esq. Canning de la Capital Federal y cuya beneficiaria es la Sra. Aurora Santillán, con domicilio real en la calle Castillo 615 de la Capital Federal, autorizándose su pago para después de 60 días a contar desde la última publicación edictal. — Publíquese por tres días, con intervalo de cinco días entre cada publicación.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 120.000 e. 10|6 Nº 7.653 v. 10|6|82

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría 44, cita y emplaza a JOSE ANTONIO MENDOZA y NESTOR MANUEL MENDOZA para que dentro del quinto día comparezcan al Tribunal, sito en el 7º piso del Palacio Cap. Fed. a tomar la intervención que les corresponda en autos: "Marciano, F. R. c|Mendoza, N. M. y otro s|ejecutivo", caso contrario se designará Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (Art. 343 Cód. Proc.). — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 70.000 e. 10|6 Nº 20.824 v. 10|6|82

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días la quiebra de DEPOSITOS FERGON S.R.L. (en liquidación). Síndico: Arcadio Gers Abovich, con domicilio en la calle Sarmiento 2751, piso 9º, oficina "C", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12|7|82. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

ARANCEL DE CADA EDICTO: $ 100.000. Publicación: Empieza: 10|6 - Vence: 14|6|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	20| 4|82	NELIDA BISO DE NEXHIP	9.305
1	2	Patricia G. de Gatzke	11|12|81	DOMINGO LAFALCE	9.266
1	2	Patricia G. de Gatzke	28| 5|82	ANTONIO SCARANO	20.767
1	2	Patricia G. de Gatzke	3| 6|82	LUIS JUAN BERTINI	20.752
2	4	Horacio Roberto Granero	4| 6|82	RAMON RODRIGUEZ RODRIGUEZ	20.742
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	4| 6|82	ADOLFO VILLANUEVA	9.354
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	31| 5|82	LUIS DAVIO	9.344
5	9	Martín Amorortu	7| 5|82	LUCIANO RODRIGUEZ O RODRIGUEZ MONTEAVARO	20.774
5	9	Martín Amorortu	31| 5|82	JOSE GARIBALDI MARCELLO	20.762
5	10	Alicia B. Alvarez	31| 5|82	PASCUAL SORIANO Y AMELIA VIRGINIA CATALINA BOCC CARDI DE SORIANO	9.408
5	10	Alicia B. Alvarez	2| 6|82	ESTEBAN JUAN ZANCHETTI	9.273
5	10	Alicia B. Alvarez	20| 5|82	OSCAR ERNESTO GALLARDO	20.798
6	11	Hugo Carrillo	28| 5|82	DOMINGA VIGGIANO Y MARIA ANGELA VIGGIANO	20.784
6	11	Hugo Carrillo	14| 5|82	JAVIER FRANCISCO MACCARONE	20.761
6	12	Luis Alberto Dupou	2| 6|82	DOMINGO FRANCISCO VITALE Y MODARELLI Y JOSE DOMINGO VITALE O DOMINGO VITALE O DOMINGO JOSE VITALE O JOSE VITALE	20.772
7	13	Rolando Hugo Falke	2| 6|82	MAGDALENA NOGUERA DE FERRERO REGIS	20.791
7	13	Rolando Hugo Falke	27| 5|82	RICARDO MANUEL MEDINA	9.298
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	14| 5|82	AMELIA FACUNDA FIORDALIVA DE DE CICCO	20.790
8	15	Adolfo María Repetto	4| 5|82	SAVERIO LUIS SAULLO	20.787
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	29| 4|82	JULIO CESAR FERRARO	20.783
9	18	Ernesto D. Julián	1º| 6|82	JUAN ANGEL BARAZANO	9.284
10	19	Martín J. Durand	27| 4|82	MALIO OSVALDO CATENA	9.274
10	19	Martín J. Durand	31| 5|82	HORACIO ERNESTO POLEDO	20.751
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2| 6|82	LUIS AISENSON	9.264
11	21	Julio Campos	31| 5|82	JUANA FELD DE SWIEC	9.320
11	21	Julio Campos	2| 6|82	BLANCA MARTA COSTERG	9.327
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	3| 6|82	TIMOTEA FELICIANA AYALA	20.796
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	19| 5|82	ALBERTO LLAMUS	20.794
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	1º| 6|82	GERVASIO CAMPOMANES O GERVASIO CAMPOMANES PRIETO	20.775
12	24	Ezequiel E. Goitia	1º| 6|82	MARIA ELSA MARINI DE ZUCCHI	9.432
12	24	Ezequiel E. Goitia	2.| 5|82	ELENA BEATRIZ CHAUD DE GOMEZ LUENGO	9.340
12	23	Irene Martinez Alcorta	31| 5|82	RAQUEL YANNUZZI DE RAIMONDO	20.760
13	25	Fernando B. Menéndez	2| 6|82	ESTEBAN VIANI O ESTEBAN TURATI VIANI O ESTEBAN TURATTI VIANI Y ANGELA GRIPPO DE VIANI	20.743
14	27	José Luis Caruso	4| 6|82	NELLY NELIDA LOIACONO DE SALTARELLI	9.425
14	27	José Luis Caruso	16| 5|82	RAMON BRAGADO	20.758
14	28	Guillermo C. Mercado	4| 6|82	MANUEL ALBERTO NIEVA	20.777
15	29	José Eduardo Russo	4| 6|82	OSCAR SALVADOR GOIZUETA	20.788
15	29	José Eduardo Russo	24| 5|82	ALFREDO GELMAN	20.748
16	31	Luis Pedro Fasanelli	7| 5|82	SARA KREIMER	20.785
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4| 6|82	SIMON JOSE ALFIE	9.345
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	10| 5|82	ZAROUHI DEDEIAN DE KOULAKSIZIAN Y ZENON KOULAKSIZIAN	9.325
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26| 5|82	BENJAMIN ADONAYLO O ADONAILO O ADONAJLO	9.342
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	23| 3|82	JESUS CASTRO	20.757
17	34	Tristán Bravo	3| 6|82	EDUARDO CESAR BRIENZA	9.283
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29| 4|82	FLORINDO PEZ	9.351
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28| 5|82	MIGUEL MEDRANO O MIGUEL AMITRANO	20.779
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22|12|81	BLANCA REHERMANN DE AMICARELLI	20.776
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	31| 5|82	JUAN ALBERTO LAURELLI	9.379
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24| 5|82	JOSE VICTOR BIANCO	9.337
20	40	María C. Parisi de Chamorro	2| 6|82	MANFRED GUTTMACHER	9.339
22	43	Hernán Lorenzo Coda	4| 6|82	ELVIRA FRANCISCA NICOLINI DE REBOLLINI	20.797
23	45	Ana M. Beneventano	1º| 6|82	VICENTE PEDRO MEZZOTERO	9.299
23	46	Félix G. de Igarzábal	10| 5|82	GREGORIO MILKIS	9.277
23	46	Félix G. de Igarzábal	14| 5|82	ENRIQUE RAMON FRAZZI	20.741
26	51	Julio César Dávolos	27| 5|82	RAUL FRANCISCO SILVA MENTASTE	9.268
27	53	Beatriz Alicia Verón	28| 5|82	JUAN CARLOS RIERA	20.759
27	53	Beatriz Alicia Verón	3| 5|82	CONSTANTINO SARACCA	20.795
27	54	Miguel Angel Secchi	2| 6|82	EDELMIRA ANTONIA CAMBIASSO DE MENSI O CAMBIASSO Y SCAIOLA	20.738
27	54	Miguel Angel Secchi	13| 4|82	ENRIQUE MARTINEZ	20.747
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3| 6|82	MARIA JOSEFINA CLORINDA ADELA CASOLI DE WARCKMEISTER	9.303
28	56	Daniel Rubén Tachella	14| 5|82	ROSA ANTONIA CODEVILA DE FIORAVANTI Y OMAR ANTONIO FIORAVANTI	20.789
28	56	Daniel Rubén Tachella	31| 5|82	JOSE JORGE MITRE	9.334
28	56	Daniel Rubén Tachella	4| 6|82	ANTONIA MARIA BADIALI VDA. DE GARCIA	9.300
28	56	Daniel Rubén Tachella	2| 6|82	PASCUAL CARBONELLO	20.749
29	58	Marta Amelia Beiró	31| 5|82	ALTER ZASINOVICH Y SULAMITA TABACHNIK O TABACHNICK DE ZASINOVICH	9.341
30	59	Santiago González Balcarce	18| 5|82	JOSE DE CANDIA	20.756
30	59	Santiago González Balcarce	21| 5|82	BARTOLE SANTIAGO BAZZALO	20.782

e. 10|6 Nº 2.117 v. 14|6|82

se celebrará el día 9 de setiembre de 1982 a las 9.00 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 3 de junio de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 10|6 Nº 2.446 v. 16|6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 de la Capital, Secretaría Nº 1, cita a los demandados OSCAR ROBERTO TOMIETTO, ALBERTO R. SALOMON y VIRGINIA CARMEN INES PARDINI de TOMIETTO, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c|Tomietto, Oscar Roberto y Salomón, Alberto R. s|Cobro de pesos - ejectutivo", a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día, a partir de la última publicación, y constituir domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1982. — Pablo Gallegos Fedriani, secretario.
$ 120.000 e. 10|6 Nº 9.473 v. 10|6|82

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 4 del suscripto, cita a los demandados JORGE VERITE y LEONOR FERRANDO de VERITE, en el juicio: "Banco de la Nación Argentina c|Verite, Jorge y Otra s|Ejecutivo", a que comparezcan a estar a derecho dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 16 de abril de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
$ 90.000 e. 10|6 Nº 20.819 v. 10|6|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a AGUSTINA ZUGNONI, para que comparezca a estar a derecho y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial en caso de incomparencia, para que los represente en autos: Banco de la Nación Argentina c| Sandri, Luis Angel y otros s|ejecutivo.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1982. — Jorge Marcos Belinky, secretario.
$ 120.000.— e. 10|6 Nº 9.476 v. 10|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a GUSTAVO ALBERTO RESNIK y a VIVIANA PATRICIA ROSEMBAUM de RESNIK, para que comparezcan a estar a derecho y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial para que los represente en autos: Banco de la Nación Argentina c| Resnik, Gerardo Luis y otros s|ejecutivo.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 14 de abril de 1982. — Jorge M. Belinky, secretario.
$ 130.000.— e. 10|6 Nº 9.477 v. 10|6|82

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10 hace saber por dos días en autos: ESTADO NACIONAL (Comando en Jefe del Ejército) c|CASA OTTO HESS S.A.C.I. s|cobro de pesos que se cita al representante legal de la demandada para que en 10 días comparezca y conteste la demandada bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — Guillermo Valentini, secretario.
$ 180.000 — e. 10|6 Nº 9.450 v. 11|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal nº 5. Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: Hwang Kuan Chao s|Carta de Naturalización s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: HWANG. KUAN CHAO, C.I. número 11.267.619 y domiciliado en Araoz 243 de esta Capital.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 1º de junio de 1982. — Guillermo Valentini, secretario.
e. 10|6 Nº 2.458 v. 10|6|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, cita a la codemandada INGRID PAROL o INGRID SCHLESINGER de PARODI a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (arts. 145 y siguientes y 531, inc. II "in fine" Código Procesal) para que lo represente en autos: Aerolíneas Argentinas-Empresa del Estado c|Gómez, José Ramón y otra s|ejecutivo.
Publíquese por un día.
Santiago M. Bardi, secretario.
$ 100.000.— e. 10|6 Nº 20.818 v. 10|6|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, intima a NURO IMPORT S. A. para que en el plazo de diez días comparezca en autos Agencia Marítima Dodero S. A. s venta mercadería buque Nedlloyd Nagoya, a hacer valer sus derechos con respecto a la mercadería amparada por conocimiento Nº 5.038 de Yokohama, viaje finalizado 30|1|81 bajo apercibimiento de venta. — Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1982. — Luis María Márquez, secretario.
$ 160.000.— e. 10|6 Nº 9.508 v. 11|6|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, cita y emplaza a ANDRES RAMON CAPURRO y JUSTO ZENON RAMOS, para que dentro de 10 días comparezcan a tomar la intervención que corresponda en autos: "Margueirat, René Alfredo c|Capurro, Andrés Ramón s| Sumario", bajo apercibimiento de que si no comparecen a juicio se designará al Sr. Defensor de Ausentes e incapaces, para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — Omar Luis Díaz Solimina, secretario.
$ 180.000 e. 10|6 Nº 9.602 v. 11|6|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial de la Nación Nº 9, sito en Paraguay 1457, Piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza al demandado "M.C. S.A.C.I.F. e I.", por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación, a fin de que dentro del decimoquinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarle al señor Defensor de Ausentes para que lo represente, en los autos: "Raffo y Mazieres S.A.C.I.F. c|M.C. S.A.C.I.F. e I. s|ordinario". — Fdo.: Martín Mario Obiglio, Juez.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1982. — El Secretario.
$ 260.000 e. 10|6 Nº 9.443 v. 11|6|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, cita y emplaza a ROBERTO ENRIQUE NOVELLO para que comparezca dentro de 10 días a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Gambetta, Omar Alberto c|Novello, Roberto Enrique s|Sumario bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1982. — Diego A. Ibarra, secretario.
$ 160.000 e. 10|6 Nº 9.603 v. 11|6|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, cita y emplaza a OSCAR ADOLFO CASEIRAS, para que dentro de 10 días comparezca a tomar la intervención que corresponda en autos: "Rizzo, Marcelo Osvaldo c|Caseiras, Oscar Adolfo s| Sumario", bajo apercibimiento de que si no comparece a juicio se designará al Sr. Defensor de ausentes e incapaces, para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1982. — Norma R. Abou Assali, secretaria.
$ 160.000 e. 10|6 Nº 9.604 v. 11|6|82

Nº 20

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, emplaza a ALBERTO JOSE CUCURULL, para que dentro del plazo de 10 días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Maiorano. Pascual c|Cucurull, Alberto Jose s|Sumario", bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente en el proceso. — Fdo.: Dr. Enrique H. Alvis P.A.S. Juez. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1982. — Carlos A. Domínguez, secretario.
$ 180.000 e. 10|6 Nº 20.854 v. 11|6|82

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29 de Capital Federal, cita y emplaza al codemandado, ALEJO FERNANDEZ en los autos: "Torre, Osvaldo L. c| Campana, Rubén Cabral s|Sumario - Daños y perjuicios", para que en el plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de ausentes para que lo represente (Art. 343 CPCC). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1982. — El Secretario.
$ 200.000 e. 10|6 Nº 20.836 v. 11|6|82

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 37 (Uruguay 714, piso 6º), cita y emplaza a CAMILO FRANCISCO VIDAL por el término de 5 días, para que comparezca a estar a derecho en el expediente: "Aenlle, María c|Vidal, Camilo Francisco y Otro s|Sumario", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que lo represente y defienda. — Publíquese por el término de 2 días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1982. — Daniel F. Fognini, secretario.
$ 160.000 e. 10|6 Nº 9.575 v. 11|6|82

Nº 49

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, cita a NANCY MARIA PITES de FRANCESCHINI y GUSTAVO AMERICO FRANCESCHINI, en autos: "Molina, Ricardo c|Pites de Franceschini, Nancy María y Otro s|Daños y perjuicios", para que comparezcan en el plazo de 10 días a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente en juicio (Art. 343 Cód. Proc.). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1982. — Miguel Federico Bargallo, secretario.
$ 200.000 e. 10|6 Nº 9.573 v. 11|6|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

Juzgado Crim. y Corr. Federal Nº 6, Secretaría Meliare de Cejas, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a LINDOR VEGA, D.N.I. Nº 4.090.714, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de D.N.I., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1982. — Elda B. Meliare de Cejas, secretaria.
e. 10|6 Nº 2.447 v. 16|6|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

LETRA "I"

Juzgado Nac. 1ra. Inst. Correc. "I", Secretaría 61, Dr. Di Renzi, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO ASCIUTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Dec. Ley 6.618|57, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1982. — Luis R. Di Renzi, secretario.
e. 10|6 Nº 2.448 v. 10|6|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN NICOLAS

Juzgado Federal de San Nicolás. — San Nicolás, 11 de mayo de 1982. — Autos y Vistos: Habiéndose acreditado por el solicitante las condiciones prescriptas por el art. 5º de la Ley 21.795, oído el Ministerio Fiscal, otórgase la nacionalidad argentina por naturalización a don JUAN LUIS ZULIANI, nacido el 21 de junio de 1944 en Italia, casado, empleado, C.I. nº 7.642.437 otorgada por la Policía Federal Argentina y domiciliado en Avenida Central Nº 1325, Barrio "General Savio", San Nicolás (Bs. As.). — Publíquese en el Boletín Oficial por un día. — Comuníquese la presente al Registro de Carta de Naturalización y de Ciudadanía (arts. 4, 22 y 28 Ley cit.), y a Registro Nacional de las Personas (art. 15, inc. c), Dec. Ley 2.367 del año 1978). — Hágase saber al solicitante que se le otorga el plazo de siete meses para que proceda a enrolarse, bajo apercibimiento de caducar la Nacionalidad acordada precedentemente. — Cítese e por intermedio de la Delegación local de la Policía Federal. — Notifíquese, comuníquese y oportunamente, archívese.
Luis H. Milesi, Juez Federal.
San Nicolás, 11 de mayo de 1982. — Juan Eduardo Poggio, secretario.
e. 10|6 Nº 2.459 v. 10|6|82

AZUL

Juzgado Federal de Azul. Expte. Nº 79.876. — Azul, 31 de mayo de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a don ADOLFO SEGUNDO ROBLES BARRERA, nacido el 8 de noviembre de 1935, en Osorno, Provincia de Osorno, Nación Chile, C.I. número 2.873.349, con domicilio real en calle Pueyrredón Nº 2765 de la Ciudad de Olavarría, en las condiciones y bajo el juramento que por ley se determina... Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto por el art. 22 de ésta Ley.
Fdo. Alejandro Sastre Abella, Juez Federal.
Azul, 31 de mayo de 1982. — María Judith Casado, secretaria.
e. 10|6 Nº 2.460 v. 10|6|82

CORDOBA

Juzgado Federal de Río Cuarto. — Expte. Nº 83 - E - 1979. — Río Cuarto, 29 de abril de 1982. — Y vista:... Considerando:... Resuelvo: I. Hacer lugar a la solicitud presentada por don JOSE DOMINGO ESCOBAR, y en consecuencia declararlo argentino por naturalización, con los derechos y deberes que sus leyes conceden e imponen, la que se hará efectiva una vez prestado el juramento que prevé el art. 23 de la ley 21.795 por ante el funcionario designado a ese efecto por el Poder Ejecutivo Provincial (Conf. arts. 22, ley cit. y 11 del Decreto Reglamentario 2.367|78).
II. — Comunicar la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas (art. 15 del Decreto mencionado). — Publicar la sentencia en el Boletín Oficial de la Nación, a cuyo fin remítase por Secretaría copia de la misma.
III. — Protocolizar la resolución y notificarla al señor Procurador Fiscal y al peticionante, haciéndole saber a éste la obligación que tiene de empadronarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada (Conf. ley 20.974 modificatoria de la ley 17.671 y art. 24 de la ley 21.795). Oportunamente archivar estas actuaciones. — Hugo Darío Bustos, Juez Federal.
Río Cuarto, 29 de abril de 1982. — César de Olmos, secretario.
e. 10|6 Nº 2.462 v. 10|6|82

Juzgado Federal de Río Cuarto. — Expte. Nº 10 - 6 - 81. — Río Cuarto, 6 de mayo de 1982. — Y Vista:... Considerando:... Resuelvo:: I. Hacer lugar a la solicitud presentada por doña LILA GONZALEZ, y en consecuencia declararla argentina por naturalización, con los derechos y deberes que sus leyes conceden e imponen, la que se hará efectiva una vez prestado el juramento que prevé el art. 23 de la ley 21.795 por ante el funcionario designado a ese efecto por el Poder Ejecutivo Provincial (Conf. arts. 22, ley cit. y 11 del Decreto Reglamentario 2.367|78).
II. — Comunicar la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas (art. 15 del Decreto mencionado). — Publicar la sentencia en el Boletín Oficial de la Nación, a cuyo fin remítase por Secretaría copia de la misma.
III. — Protocolizar la resolución y notificarla al señor Procurador Fiscal y a la peticionante, haciéndole saber a ésta la obligación que tiene de empadronarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada (Conf. ley 20.974 modificatoria de la ley 17.671 y art. 24 de la ley 21.795). Oportunamente archivar estas actuaciones. — Hugo Darío Bustos, Juez Federal.
Río Cuarto, 6 de mayo de 1982. — César de Olmos, secretario.
e. 10|6 Nº 2.463 v. 10|6|82

Juzgado Federal de Río Cuarto. — Expte. Nº 3 - G - 1981. — Río Cuarto, 28 de abril de 1982. — Y vista:... — Considerando:... Resuelvo: I. Hacer lugar a la solicitud presentada por don PEDRO BENVENUTO GARELLI, cuyos demás datos personales se consignan precedentemente, y en consecuencia: Declararlo argentino por naturalización, con los derechos y deberes que sus leyes conceden e imponen, la que se hará efectiva una vez prestado el juramento que prevé el art. 23 de la ley 21.795 por ante el funcionario designado a ese efecto por el Poder Ejecutivo Provincial (Conf. arts. 22, ley cit. y 11 del Decreto Reglamentario 2.367|78).
II. — Comunicar la presente al Re-

gistro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas (art. 15 del Decreto mencionado). — Publicar la sentencia en el Boletín Oficial de la Nación, a cuyo fin remítase por Secretaría copia de la misma. III. — Protocolizar la resolución y notificarla al señor Procurador Fiscal y al peticionante, haciéndole saber a éste la obligación que tiene de empadronarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada (Conf. ley 20.974 modificatoria de la ley 17.671 y art. 24 de la ley 21.795). Oportunamente archivar estas actuaciones. — Hugo Darío Bustos, Juez Federal. Río Cuarto, 28 de abril de 1982. — César de Olmos, secretario.

e. 10|6 Nº 2.464 v. 10|6|82

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba, Expediente 7. — Córdoba, abril treinta de mil novecientos ochenta y dos. — Y Visto:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a CARDENAS CONTRERAS de TORRES BERNARDA ELIANA, con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen, previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina, a su Constitución y a su legislación, como así también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado, que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial, quién hará entrega a la interesada de la correspondiente Carta de Naturalización (arts. 4 y 23 de la ley 21.795 y 11| 12 del decreto ley 2387|78). — Hágase saber a Cardenas Contreras de Torres Bernarda Eliana, que una vez prestado dicho juramento, deberá presentarse con la Carta de Naturalización en la Oficina correspondiente, dentro del plazo dispuesto por la ley, bajo pena de caducidad automática de la misma (art. 24 de la ley citada). — Regístrese; hágase saber y líbrense las comunicaciones de ley.

Córdoba, 19 de mayo de 1982. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.

e. 10|6 Nº 2.461 v. 10|6|82

SANTIAGO DEL ESTERO

Santiago del Estero, 26 de mayo de 1982. El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a ARGAÑARAZ, JUBENAL, domiciliado en calle 102 Nº 1210, Villa Tranquila, Capital, Sgo. del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos s|Infracción al Servicio Militar (Ley 17.531), bajo apercibimiento de rebeldía (art. 148 inc. 3º del C.P.C.N.). — Fdo.: Dr. Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

Santiago del Estero, 31 de mayo de 1982. — María M. Arce de Ferrero, secretaria.

e. 10|6 Nº 2.449 v. 10|6|82

Santiago del Estero, 26 de mayo de 1982. El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a ACOSTA, JULIO ANSELMO, domiciliado en Toro Human, Villa Matoque, Dpto. Copo, Sgo. del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación a prestar declaración indagatoria en los autos: s|Infracción al Servicio Militar (Ley 17.531), bajo apercibimiento de rebeldía (art. 148 inc. 3º del C.P.C.N.). Fdo.: Dr. Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

Santiago del Estero, 31 de mayo de 1982. — María M. Arce de Ferrero, secretaria.

e. 10|6 Nº 2.450 v. 10|6|82

Santiago del Estero, 26 de mayo de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a BRANDAN, BELINDO BERNABEL, domiciliado en El Mojón, Departamento Pellegrini, Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación, a prestar declaración indagatoria en los autos S|Infracción al Servicio Militar (Ley 17.531), bajo apercibimiento de rebeldía (artículo 148, inciso 3º del C.P.C.N.). — Firmado: Dr. Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

Santiago del Estero, 31 de mayo de 1982. — María M. Arce de Ferrero, prosecretaria electoral.

e. 10|6 Nº 2.451 v. 10|6|82

Santiago del Estero, 26 de mayo de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a ZERDA, ESTERGIDIO, domiciliado en calle Independencia 1746, ciudad de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación, a prestar declaración indagatoria en los autos S|Infracción al Servicio Militar (Ley 17.531), bajo apercibimiento de rebeldía (artículo 148, inciso 3º del C.P.C.N.). — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

Santiago del Estero, 31 de mayo de 1982. — María M. Arce de Ferrero, prosecretaria electoral.

e. 10|6 Nº 2.452 v. 10|6|82

Santiago del Estero, 26 de mayo de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a DIAZ, MOISES BARTOLO, domiciliado en Amicha, Departamento Río Hondo, Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación, a prestar declaración indagatoria en los autos S|Infracción al Servicio Militar (Ley 17.531), bajo apercibimiento de rebeldía (artículo 148, inciso 3º del C.P.C.N.). — Firmado: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

Santiago del Estero, 31 de mayo de 1982. — María M. Arce de Ferrero, prosecretaria electoral.

e. 10|6 Nº 2.453 v. 10|6|82

Santiago del Estero, 26 de mayo de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a DIAZ, ANTONIO JACINTO, domiciliado en Berto Pozo, Departamento Moreno, Provincia de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación, a prestar declaración indagatoria en los autos S|Infracción al Servicio Militar (Ley 17.531), bajo apercibimiento de rebeldía (artículo 148 inciso 3º del C.P.C.N.). — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

Santiago del Estero, 31 de mayo de 1982. — María M. Arce de Ferrero, prosecretaria electoral.

e. 10|6 Nº 2.454 v. 10|6|82

Santiago del Estero, 26 de mayo de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a CHAVEZ, ELVIO DOMINGO, domiciliado en Tintina, Departamento Moreno, Provincia de Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación, a prestar declaración indagatoria en los autos S|Infracción tl Servicio Militar (Ley 17.531), bajo apercibimiento de rebeldía (artículo 148 inciso 3º del C.P.C.N.). — Firmado: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

Santiago del Estero, 31 de mayo de 1982. — María M. Arce de Ferrero, prosecretaria electoral.

e. 10|6 Nº 2.455 v. 10|6|82

Santiago del Estero, 26 de mayo de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María A. M. de Ferrero, cita a BRAVO, EMILIO ANGEL, domiciliado en calle 25 de Mayo s|n, Suncho Corral J. F. Ybarra Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación, a prestar declaración indagatoria en los autos S|Infracción al Servicio Militar (Ley 17.531), bajo apercibimiento de rebeldía (artículo 148 inciso 3º del C.P.C.N.). Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

Santiago del Estero, 1º de junio de 1982. — María M. Arce de Ferrero, prosecretaria electoral.

e. 10|6 Nº 2.456 v. 10|6|82

Santiago del Estero, 26 de mayo de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Entero, Prosecretaría a cargo de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a ARGAÑARAZ, RAMON ANTONIO, domiciliado en G selda, Departamento Banda, Santiago del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación, a prestar declaración indagatoria en los autos S|Infracción al Servicio Militar (Ley 17.531), bajo apercibimiento de rebeldía (artículo 148 inciso 3º del C.P.C.N.). — Firmado: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

Santiago del Estero, 1º de junio de 1982. — María M. Arce de Ferrero, prosecretaria electoral.

e. 10|6 Nº 2.457 v. 10|6|82

NEUQUEN

Juzgado Federal de Neuquén. — (Expte. 175). — Autos y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la naturalización argentina a doña CLEMENTINA VENEGAS GONZALEZ, nacida el 8 de setiembre de 1941, en Villarica, República de Chile, hija de Sofanor de la Rosa Venegas Parada y de Juana de Dios González Friz, de estado civil soltera, de profesión doméstica, con C. I. Nº 81.857 Policía de Neuquén, y domiciliada en calle República de Chile 599, de la localidad de Centenario, de esta provincia de Neuquén.

Neuquén, 31 de mayo de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 10|6 Nº 2.456 v. 10|6|82

Juzgado Federal de Neuquén. — (Expte. 412). — Neuquén, 17 de mayo de 1982. — Autos y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la naturalización argentina a don JUAN HUMBERTO GUTIERREZ MORA, nacido el 30 de noviembre de 1951, en Panguipulli, provincia de Valdivia, República de Chile, hijo de Luis Humberto Gutiérrez Osses y de doña Rosa Mora Vidal, de estado civil casado, de profesión empleado, con C.I. Nº 69.573 (Policía de Neuquén), y domiciliado en calle 25 de Mayo y Lavalle, Barrio Don Bosco de la ciudad de Zapala, provincia de Neuquén.

Neuquén, 31 de mayo de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 10|6 Nº 2.466 v. 10|6|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 16

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 16 de la Capital Federal, Secretaría Nº 31, a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. c| ROMERO, IGNACIO VICENTE s|Ejecución hipotecaria", expediente número 28.693, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 17 de junio de 1982, a las 14:30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, la unidad Nº 49 ubicada en el 8º piso de la finca sita en la Capital Federal, zona Sur, Circunscripción III, calle Ruy Díaz de Guzmán 101|103, entre Avenida Martín García y calle Gualeguay, la que consta, según título, de una superficie total de 59,16 metros cuadrados para la unidad funcional, los que se desarrollan así: cubierta de 56,27 metros cuadrados, balcón de 2.90 metros cuadrados, correspondiéndole un porcentual de 2,56 por ciento en relación al valor del conjunto del inmueble. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección 8; Manzana 27; Parcela 6 b. — Partida 1.315.049. — Unidad Nº 49, piso 8º, departamento "D". — El mismo consta de living comedor, dos dormitorios, un baño completo, cocina y un balcón en el living; cuenta con servicio de portero eléctrico y está ocupado por el demandado y su familia, habiéndose comprometido el mismo a desocupar totalmente el inmueble dentro de los 10 días, a contar de la fecha de notificado de la sentencia de remate, en la cláusula décima del mutuo hipotecario. — Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo ser visitado de lunes a viernes, de 17 a 20 horas. — Base: $ 127.560.196. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Existen constancias en autos de una deuda municipal de $ 1.261.855. — De Obras Sanitarias de $ 303.485 y por expensas comunes de $ 8.314.755 con más $ 4.000.000 presupuestados para intereses y costas.

Buenos Aires, 7 de junio de 1982. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$ 900.000 e. 10|6 Nº 9.505 v. 14|6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría 7, comunica por un día que el martillero Vicente Cuccorese rematará el día 11 de junio de 1982, a las 10 horas en la calle Tucumán 2133, piso noveno, de la Capital Federal: Un combinado marca Emerson con tocadisco y radio en funcionamiento; un televisor marca Columbia, sin Nº visible, 4 controles al frente. — Venta sin base, al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Autos: "SOCIEDAD RURAL CEREALISTA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. c|BOEDO, JOSE E. s|Ejecutivo". Expte. 32.141.

Buenos Aires, 2 de junio de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 120.000 e. 10|6 Nº 20.822 v. 10|6|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio número 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en el juicio: "MANGIALAVORI HNOS. S.A.C.I.I. y F. s|Quiebra", Expediente Nº 49.363, que el martillero Eduardo Saravia rematará el miércoles 16 de junio de 1982, a las 9.45 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, los bienes de la fallida que a continuación se detallan: a) 2 tambores de 50 litros de Protexin 3; 800 ladrillos aprox.; 5 metros cúbicos de arena; 1|2 metro cúbico de piedra partida; 70 bolsas de yeso; 600 bolsas de revestimiento Iggam; y 1.045 bolsas de cal varias marcas; que se encuentran en Díaz Vélez 4531|35, Capital Federal; b) los que se encuentran en terreno del Ferrocarril Sarmiento, estación Caballito carga, sito en Donato Alvarez y Bacacay, Capital Federal, inventariados en autos y precisados por la sindicatura a fs. 1.102|4, entre los que hay: chatarra; ladrillos huecos, cerámicos, refractarios, de revestimientos y parasoles; tejas francesas; 5 tanques de fibrocemento; 1 rollo de alambre de púas y 2 de alambre grueso; 21 cámaras de inspección; tambores de 200 litros; planchas de cemento y viguetas; chapas de zinc y de fibrocemento; hierros para vigas, losas y otros; maderas usadas y rezagos de parquet; cubiertas y llantas; 60 bolsas de Siter Iggam; bolsas de salpicret; 2.400 bolsas de cal, diferentes marcas; armarios metálicos, escritorios, sillas y perchero; aparato de aire acondicionado; ventilador; heladera; estufa; alacena; mostrador; botiquín; marcos de ventana; puertas; persianas de enrollar; balanza industrial; cinta transportadora de 13 m; bañeras; anillos de cemento para tanque de agua; pies de cemento para bebedero; ventiletes de chapa galvanizada; tubo de oxígeno y a carburo; 8 tambores de hidrófugo Draiol de 60 kg c|uno y 10 tambores de 30 kg c|uno; 27 tambores de 220 kg de aditivo y una caja fuerte. — Se exhiben los días lunes 14 y martes 15 de junio, de 10 a 12 horas. — Venta al contado y mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sin base.

Buenos Aires, 4 de junio de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 720.000 e. 10|6 Nº 9.515 v. 11|6|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por un día en el juicio "GILBERT GUILLERMO LUIS c|GARCIA ALVARO s|ejec." Expte.: 8.938 que el martillero Eduardo A. Bafico, rematará el día 11 de junio de 1982 a las 16 hs. en Guaraní 324 exhibiéndose todos los días de 9 a 12 hs. en Sarmiento 1117, siendo los siguientes bienes: Un juego de living compuesto de un sillón de tres y dos sillones de un cuerpo tapizados en cuerina color borravino; un puff tapizado igual; una mesa ratona armazón metal cromado y tapa de vidrio; un modular de aproximadamente 1,80 x 0,45 x 1,75 m de alzada, seis puertas superiores, dos puertas y tres estantes en sector medio y cuatro puertas y tres cajones en su sector bajo. — Un sillón de una plaza tapizado en tela floreada dondo verde con motivos florales amarillos. — Sin base. — Al contado. — Comisión 10% dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de junio de 1982. — El Secretario.

$ 180.000 e. 10|6 Nº 9.511 v. 10|6|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por dos días en autos "FERROCARRILES ARGENTINOS c|LIRUPE S.R.L. s|cobro ejecutivo", Expte. Nº 397, que el martillero Carlos F. Lescano rematará en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el día 24 de junio de 1982 a las 10 horas los siguientes bienes: 1 garlopa marca Rial con motor de 3 HP marca Ferrari, sin número visible; 1 cepilladora marca Dankaert, con motor 5 HP marca Conadi y Cía., sin número visible; 1 cepilladora marca Jonsereds con dos motores, 1 marca Genalex de 5 HP y el otro de 1 HP marca Siam; 1 tupí Kiesling con motor Westinhouse de 5 HP desarmado; 1 cepilladora combinada marca R.S. con su correspondiente motor sin marca ni número visible; 1 afiladora de cuchillas marca Origlia Milano; 1 sierra sinfín marca Merelle con motor de 5 HP marca Maxitorc. Los mismos se exhiben en la calle Vélez Sarsfield 1591, Capital, en el horario de 9 a 17 horas desde el día de su primera publicación, al día anterior a la subasta. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Entrega inmediata previo pago al contado. Los compradores deberán establecer domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 4 de junio de 1982. — Nicolás H. Azzaro, secretario.

$ 440.000 e. 10|6 Nº 9.514 v. 11|6|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Especial Civil y Comercial Nº 24; comunica por dos días en los autos "RUSO YOLANDA c| PLANISI ALBERTO y otros (Expediente Nº 179.293), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 14 de junio de 1982, a las 14 horas en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, los siguientes bienes: Una Cámara frigorífica marca Kernard de 3,50 x 2 x 2 mts. con dos puertas revestidas en acero inoxidable. — Una heladera mostrador de acero inoxidable marca Kernard. — Sin base. — Seña 30%. — Comisión 10%, todo en efectivo y al contado y al mejor postor. — Los bienes se exhiben los días 9, 10 y 11 de junio en el horario de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, junio 3 de 1982. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 240.000 e. 10|6 Nº 9.510 v. 11|6|82

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 40, Secretaría a cargo del suscripto, hace saber por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE JUAN F. SEGUI Nº 3949 c| KESTNER S.A. s|ejecutivo" que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón con domicilio en la calle Montevideo 184 4º "B", rematará el día 25 de junio de 1982 a las 16.00 hs. en la Corporación de Rematadores Cangallo 1233, la unidad funcional Nº 67, piso 9º, letra "A", que consta de un ambiente, cocina, baño y balcón terraza a la calle. — Superficie propia cubierta 32,97 m2; semicubierta 3,90 m2 y descubierta 19,39 m2. — Porcentual 1,25%. — Le corresponde la unidad complementaria Nº XV (baulera) con una superficie propia de 1,03 m2 cubierto y un porcentual de 0,03%; ubicada en el edificio de la calle Juan F. Seguí Nº 3949 Capital Federal. — Deudas por Alumbrado, Barrido y Limpieza al 5|11|81 $ 527.128 u.f. 67 y $ 8.714 u.c. XV; por O.S.N. al 28|10|81 $ 828.119 u.f. 67 y $ 191.163 u.c. XV; por expensas comunes al 30|11|81 $ 9.930.886 ambas unidades. — Ocupado. — Base: $ 30.834.618 al contado. — Seña 8%. Comisión 3%. — Sellado de ley 5 por mil. — Todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. — Puede visitarse los días 22 y 23 de junio de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 7 de junio de 1982. — Julio A. Auliel, secretario.

$ 480.000 e. 10|6 Nº 9.446 v. 11|6|82

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, comunica por 2 días en el juicio: "FINANTELMO SOC. DE HECHO c|GASPARI, OSVALDO LEVINO s|ejecutivo prendario" (Expte. 177.607), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará el día 24 de junio de 1982 a las 9 horas en el local de la calle Juncal 4536|40, Capital, donde se exhibe los días hábiles de 9 a 12 horas, el automóvil marca Chevrolet, modelo Chevy S.S. coupé, año 1974, motor marca Chevrolet número A256A07024, chasis marca Chevrolet número A102861, Dominio B1.242.325, en el estado que se encuentra. Base: pesos 11.733.400. Seña: 30 %. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 4 de junio de 1982. — Julio A. Auliel, secretario.

$ 240.000 e. 10|6 Nº 9.504 v. 11|6|82

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por dos días en el juicio: SCHUCHARD S.A. IMPORTADORA DE MAQUINAS INDUSTRIALES contra CODEMAQ S.A., s|Ejec. Prendaria", (Expediente Nº 33.656), que el martillero don Alejandro Pezzolesi, rematará el día 16 de junio de 1982, a las 8.30 horas en el local sito en calle Defensa 657 de esta Capital, lugar donde se exhibe de lunes a viernes de 13 a 17 horas, el siguiente bien: Un torno automático a revólver marca Tos, Nº 2101-7998, Modelo R-5, de procedencia checoslovaca, con equipo eléctrico completo y sus accesorios normales, acoplado con motor principal marca Mez, Nº 1169480, de 10 CV. para cte. alt. trif. 220,380 volts. En buen estado de conservación. El bien será entregado a la aprobación de la subasta y previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: $ 149.898.335. Seña: 30%. Comisión: 10%. Al contado y en efectivo. Para el supuesto de no existir postores el remate se llevará a cabo media hora más tarde sin limitación de precio (Art. 585 del Código Procesal).

Buenos Aires, 4 de junio de 1982. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$ 360.000 e. 10|6 Nº 9.486 v. 11|6|82

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, comunica por dos días en autos: WILKES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA c|LE PERA ARMANDO AMADEO RODOLFO y otra s|ejec. hipotecaria, Expte. 8.059|80", que el martillero público don Hermán Blitz Katz, rematará el día 29 de junio de 1982, a las 10 horas, en el salón de actos de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, la Unidad Funcional Nº 3 de la finca ubicada en la zona sud de esta Capital Federal, Avda. Pedro Goyena 714|716 entre las calles Thompson y San José de Calasanz, con acceso común por el Nº 714 de la Avda. Pedro Goyena; correspondiéndole una superficie total en planta baja de 61 metros 02 decímetros cuadrados, y en planta azotea 42 mts. 89 decímetros cuadrados, lo que hace un total para la unidad funcional de 103 metros 91 decímetros cuadrados. Porcentual 24,84 %. Base al contado y mejor postor de $a. 25.050.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado Boleto: 5 por mil, en dinero efectivo. Según acta de comprobación obrante en autos, el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia, constando de: patio cubierto con toldo metálico, cocina, con mueble bajo y sobre mesada, baño completo y dos dormitorios en planta baja; en altos, por escalera, existe una habitación de servicio y terraza. Existe, además, una línea telefónica a nombre del propietario. El inmueble será exhibido de lunes a viernes de 12 a 14 horas. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 1º de junio de 1982. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 580.000 e. 10|6 Nº 9.518 v. 11|6|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Talcahuano 490, piso 5º, Capital Federal, en autos "BONOMI A. c|MARAGOPULOS D. s|Escrituración", cita y emplaza a Demetrio Maragopulos y|o sus sucesores para que dentro del término de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en él.

Buenos Aires, 14 de abril de 1982. — Gustavo E. Toledo, secretario

$ 140.000 e. 9|6 Nº 9.272 v. 10|6|82

Nº 4

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a don SANTOS HUMBERTO ZERPA para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos "El Cruce S.R.L. c|Zerpa Santos Humberto s|Cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar el Señor Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1982. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$ 160.000 e. 9|6 Nº 20.768 v. 10|6|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23 hace saber por quince días en el juicio MARTINEZ CAMPOS, MARIA A. y ROSA A. s|extravío certificado de depósito, que ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo emitido por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Callao, Nº 867.858 con vencimiento el 6|7|81 por la suma de $ 17.543.014, autorizándose su pago para después de transcurridos los plazos legales.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. — Emilio Perea, secretario.

$ 1.200.000.— e. 8|6 Nº 20.690 v. 28|6|82

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita a don NORBERTO PEDRO MAZZA para que comparezca a estar en derecho en los autos: "Casaña Gustavo J. A. y Campos Graciela R. s|Adopción plena", por el plazo de cinco días bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de junio de 1982. — Víctor J. Marrodan Muñoz, secretario.

$ 160.000 e. 9|6 Nº 20.770 v. 10|6|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RODOLFO CARLOS ERNESTO ROSSI.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1982. — Luis José Carballido, secretario.

$ 100.000.— e. 8|6 Nº 20.321 v. 10|6|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 1º|6 al 3|6|82.

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA MELLARE DE FRANCESCON o MARIA MELLARE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 100.000 e. 9|6 Nº 20.346 v. 11|6|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|6|82 al 4|6|82.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber por quince días en los autos "PANIZZO CLAUDIO H. y O. s|Cancelación". Expte. Nº 49.606, comunica que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito de plazo fijo nominativo transferible en moneda extranjera Nº 15.00, cuyos datos son los siguientes: a) Depósito recibido por el Banco Nacional de Desarrollo; b) Depositante Alfredo Pedro Kot, D. N. I. Nº 4.894.002 y|o Claudio Humberto Panizzo; c) Importe depositado u$s 7.233; d) Importe a pagar: u$s 7.481; e) Vencimiento 14|1|1982; f) Pagadero en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 1.500.000. —e. 9|6 Nº 20.781 v. 29|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MAPAC S.R.L. con domicilio en la calle Azcuénaga 75, 2º piso "B" Fíjase hasta el 30 de junio de 1982 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus libros de Comercio y demás documentación. Desígnase el día 8 de setiembre de 1982 a las 10 horas para que tenga lugar la audiencia de la junta de acreedores. El síndico de autos es el contador Chiromi Jaime con domicilio en Florida 142, 9º piso "F".

Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 4|6 Nº 2.314 v. 10|6|82

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, ha resuelto por encontrarse reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Dto.-Ley 5.965|63 disponer la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo emitido por el Banco de Boston, Sucursal Once, a favor de JOSE ASOREY y|o ISOLINA SOUTO DE ASOREY, bajo el Nº 018996 en fecha 8 de abril de 1981, con vencimiento el día 12 de mayo de 1981 por la suma de $ 14.362.300 y autorizase su pago a sus renovaciones después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 1.950.000 e. 28|5 Nº 7.699 v. 17|6|82

El Juzgado Comercial 2, Secretaría 4, en autos caratulados "SANFIZ DE CAZZULO, HORTENSIA s|cancelación" ha ordenado la siguiente publicación: Buenos Aires, 30 de abril de 1982. Autos y Vistos. Los elementos de juicio reunidos permiten "prima facie" determinar que la presentante extravió los Certificados de Depósito a plazo fijo según denuncia policial que en fotocopia acompaña. Los mismos son dos Certificados de Depósito a Plazo Fijo transferibles números 2.834.127 y 2.834.128 por las sumas de $ 167.960.000 y $ 5.019.291 con vencimiento el día 3 de mayo de 1982, librados por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Villa del Parque. Por ello, Resuelvo: 1º) Disponer la cancelación de los certificados de plazo fijo precedentemente individualizados, autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de la presente Resolución siempre que no mediare oposición (art. 89 Decreto-Ley 5.965|63). 2º) Publicar edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial (art. 89 Decreto-Ley 5.965|63). 3º) Notificar al Banco de la Nación Argentina, Sucursal Villa del Parque, autorizándose el pago de dichos certificados cuya cancelación se ordena siempre que hubiese transcurrido el plazo previsto por el artículo 89 Decreto-Ley 5.965|63 con más el importe que devenguen los mismos por la renovación que se ordenará más abajo y no mediare oposición ... Fdo.: Juan Carlos Forestier, Juez Comercial. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 3.450.000 e. 2|6 Nº 8.415 v. 22|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, hace saber en los autos Lewit, Natalio David s|concurso preventivo, que se ha abierto con fecha 18 de mayo de 1982 el concurso preventivo de NATALIO DAVID LEWIT. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar sus peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos de los mismos directamente al Síndico Ctdor. Mauricio Gola, con domicilio en la calle Tucu-

mán 1455, piso 16 "D", hasta el día 14 de setiembre de 1982. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número, el día 10 de noviembre de 1932, a las 9,30 horas.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de junio de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 750.000.— e. 8|6 Nº 9.095 v. 14|6|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, en autos caratulados: "ÑORQUIN, S.A. s|cancelación de pagarés", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, diciembre 28 de 1981 ..., dispónese la cancelación de los siguientes documentos: dos pagarés librados ambos con fecha 19 de octubre de 1981 por Razeni S.A. a la orden de Ñorquín S.A. por $ 98.000.000 y $ 97.240.793 con vencimientos el día 15 de enero de 1982 y el 15 de febrero de 1982, respectivamente, pagaderos en la Ciudad de Buenos Aires, no registrando endoso. Adviértase que se autorizará el pago de los referidos documentos, si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. Publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese al librador por cédula. Julio César Rivera. Juez".
Buenos Aires, 17 de marzo de 1982. — tancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría
$ 2.100.000 e. 31|5 Nº 7.932 v. 18|6|82

Nº 5

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981. Atento lo dispuesto por los artículos 89 y ss. del Decreto-Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 155.758 librado por el Banco Juncal Cooperativo Limitado a nombre de Ana María Juárez de Soto suscripto el 9 de enero de 1981, por la suma de $ 9.000.000, al 75% anual de interés con vencimiento el día 10 de marzo del corriente año con lugar de creación y de pago en la Avda. Caseros 2999 de esta Capital Federal. Hágase saber al Banco librador que deberá proceder al pago del documento descripto después de vencido el plazo de sesenta días contados desde la última publicación de edictos si no hubiere oposición de terceros. — Publíquese el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial. — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez Nacional en lo Comercial. El presente se ordena en los autos: "JUAREZ DE SOTO, ANA MARIA s| cancelación" que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9 a cargo del infrascrito.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 2.550.000 e. 7|6 Nº 8.906 v. 25|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10 a mi cargo, hace saber, que se ha decretado la cancelación del certificado de plazo fijo, nominativo, transferible, emitido por BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, Agencia Belgrano, por valor de $ 29.302.603, que fue librado el día 4 de marzo de 1982, siendo su lugar de pago la entidad girada, con domicilio en la calle Mariscal Antonio José de Sucre 2223, Capital Federal, autorizándose su pago transcurridos sesenta días desde la última publicación. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 1.800.000 e. 3|6 Nº 8.586 v. 23|6|82

El Juzgado Nacional de Comercio número 5, Secretaría Nº 9, hace saber en autos Ruibal, Jorge s|cancelación, que se ha decretado la cancelación del certificado plazo fijo librado por Banco Interior y Bs. As. Nº 396.018 por suma de pesos 34.000.000, suscripto por JORGE AGUSTIN RUIBAL y ANA MARIA LOPEZ, el día 25|1|82, con vencimiento el día 3|3|82, al 90 % de interés, siendo lugar de pago Cangallo 461, Capital.
Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, mayo de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 1.500.000.— e. 8|6 Nº 9.224 v. 28|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 emplaza a Refly S. A., para que dentro del término de cinco días a partir del día siguiente de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos "CAVALLIN FRANCO c|REFLY S. A. s|Ejecutivo", en trámite por ante la Secretaría Nº 9 bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente — Fdo: Horacio E. Meincke, Juez. Publíquese por el término de dos días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1982. — Fernando J Pozo, secretario.
$ 180.000 e. 9|6 Nº 20.750 v. 10|6|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber que en los autos "Argul Aldaz, Floreal Alejandro s|cancelación", se dispuso: "Buenos Aires, 15 de abril de 1982. ... Decrétase la cancelación del Certificado a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 1.034.027 emitido por el Banco de Londres y América del Sud con domicilio en Avda. Callao 273 a favor de FLOREAL ALEJANDRO ARGUL ALDAZ por la suma de dos millones cuatrocientos cincuenta y siete mil seiscientos veinticuatro ($ 2.457.624) con fecha de emisión del día 2 de setiembre de 1981 y fecha de vencimiento del día 2 de octubre de 1981. ... Publíquense edictos durante quince (15) días en el Boletín Oficial haciéndose saber a quien pudiere tener el documento individualizado precedentemente, que se autorizará el pago del mismo a don Floreal Alejandro Argul Aldaz una vez transcurridos los 60 días desde la última publicación y si en el intervalo no se dedujera oposición. ... Fdo.: Ricardo Matías Richards. Juez"
Gastón F. Llantada, secretario.
$ 2.700.000 e. 31|5 Nº 7.888 v. 18|5|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Rodolfo A. Ramírez, Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. Federico Gigena Basombrio, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos: "CASA DEL FLASH S. A. s|Concurso Preventivo" S. S. con fecha 26 de mayo de 1982 ha declarado abierto el concurso preventivo de Casa del Flash Sociedad Anónima, fijándose plazo hasta el día 21 de setiembre de 1982 para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de créditos. El día 23 de noviembre de 1982, a las 9 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado de primera instancia en lo Comercial Nº 2, ubicada en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, se celebrará la audiencia a fin de la discusión y votación del concordato si fuere propuesto, haciéndose constar que la misma se realizará con los acreedores que concurran. Se hace saber que los pedidos de verificación deberán efectuarse por ante el Síndico designado en autos Dr. Mario Roberto Burstein en su domicilio de la calle Paraná 425, piso 10, de Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de junio de 1982. — Federico Gigena Basombrio, secretario.
$ 950.000 e. 9|6 Nº 9.276 v. 15|6|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal; Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados "RISSO, MARTA SUSANA y otra s|cancelación" ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 284.736, emitido por The First National Bank of Boston, Sucursal Palermo con fecha 24|9|81 y con vencimiento el 29|10|81 por la suma de $ 39.053.500 y que consta a nombre de Marta Susana Risso y Alicia Hilda Rojo; autorizando su pago para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — Fernando J. Pascual, Secretario.
$ 1.800.000 e. 31|5 Nº 7.916 v. 18|6|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber por cinco días que: En los autos "JENA S. R. L. s|Concurso preventivo" se ha declarado la apertura del concurso preventivo. Se intima a los acreedores para que soliciten la verificación de sus créditos al Síndico designado Dr. Jorge León Wahnish, en su domicilio calle Corrientes 1642, piso 8º, oficina 144, Capital Federal, hasta el día 6 de agosto de 1982. Se ha designado la audiencia del día 18 de octubre de 1982, en la Sala de Audiencias del Juzgado, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, realizándose la misma a las 9 horas con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 4 de junio de 1982. — Juan C. Carvajal, Juez.
$ 700.000 e. 9|6 Nº 9.426 v. 15|6|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que en los autos Level, Sociedad Anónima s|cancelación de pagarés se proceda a la cancelación de los pagarés con vencimiento el 26|4|82 por $ 1.976.970; el 11|5|82 por $ 7.580.462 y el 26|5|82, por pesos 1.976.951, librados por LEVEL, SOCIEDAD ANONIMA a favor del señor Torbig, con domicilio en la calle Zuloaga 480, Lanús Oeste Provincia de Buenos Aires, y pagaderos por la libradora Level, Sociedad Anónima en su domicilio de la calle Republiquetas 3711, de esta Capital Federal. — Eduardo J. Milberg, Juez.
Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 1.800.000.— e. 8|6 Nº 9.121 v. 28|6|82

Nº 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en la quiebra "GEL ARGENTINA S.R.L.". Es síndico el contador Pedro Antonio Roggiano, con domicilio constituido en Mansilla 2548, 8º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos posteriores al concordato resolutorio hasta el día 6 de julio de 1982. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C. los días 5 de agosto y 27 de agosto de 1982. Intímese a los terceros para que entreguen al síndico los bienes que se encontraren en su poder y se prohíbe hacerle pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Carlos María Rotman, secretario.
e. 8|6 Nº 2.412 v. 14|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en la quiebra de BRONCO S. A., que es síndico el Cont. Jorge Gamberale, con domicilio en Lavalle 1994, 6º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 1982. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la audiencia del día 25 de octubre de 1982, a las 9,30 horas la que se celebrará en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímese a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que se encontraren en su poder y se prohíbe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1982. — Juan R. Garibotto, secretario.
e. 7|6 Nº 2.350 v. 11|6|82

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en la quiebra de BERINSTEIN, JACOBO, que es síndico el cont. Jorge Edgardo Parisi, con domicilio en Viamonte 1526, piso 10 "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de agosto de 1982. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la audiencia del día 15 de octubre a las 9,30 horas que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímese a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que se encontraren en su poder y se prohibe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, mayo de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
e. 7|6 Nº 2.351 v. 11|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de la firma DROMOS S.A.C.I.F.I., con domicilio en la calle Alsina 1760, piso 8º, oficina 31, de esta Ciudad. Fíjase el día 27 de agosto de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación a la síndico, doña Sara Scheps, con domicilio constituido en la calle Alsina 1450, piso 4º "A", Capital Federal. Señálase el día 29 de octubre de 1982, a las 9,30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires 3 de junio de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
$ 700.000 e. 9|6 Nº 9.430 v. 15|6|82

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días la quiebra FERRETERIA INDUSTRIAL OLAVARRIA S.R.L. s|Quiebra, Expediente Nº 43.797|82. Síndico Contador: Roberto Hugo Brude, con domicilio constituido en Membrillar 311, 1º piso, Dpto. 8, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 27 de julio de 1982. — Señálase la audiencia del día 5 de octubre de 1982, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder con la prevención que la misma se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.
e. 4|6 Nº 2.316 v. 10|6|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Palacio de Justicia Piso 6º Capital Federal, hace saber por 15 días la siguiente resolución dictada en autos "Bleich, Jorge y ot. s|Cancelación de Documento": Buenos Aires, 9 de marzo de 1982... "Agréguense las constancias acompañadas. Bajo responsabilidad de los peticionantes y previa caución real que prestara a satisfacción del Juzgado atento lo dispuesto en el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo cuyos titulares son JORGE BLEICH y BLANCA ROSA BALGORRI N 0002427, emitido el día 1|2|82, con vencimiento el 3|3|82, plazo 30 días, capital $ 55.000.000, monto final pesos 59 249.315 de la Caja de Crédito Vicente Lopez Coop. Ltda., autorizándose su pago para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos siempre que en el intervalo no se hubiere producido oposición. — "Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la libradora ... Fdo. Héctor J. Foiguel López, Juez".
Emilio Perea, secretario.
$ 3.000.000.— e. 20|5 Nº 6.807 v. 10|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 5 días a la Sra. NELIDA E. ANCAROLA, para que comparezca a tomar intervención por sí o por intermedio de apoderado en los autos: "Banco Cooperativo Agrario Argentino Ltda. c|Rodríguez Eduardo Ismael y Otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenon Aires, 21 de mayo de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 160.000 e. 9|6 Nº 20.773 v. 10|6|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza a SALVADOR NORBERTO BURCEZ para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos "Burcez Salvador Norberto s|Pedido de Concurso Civil por Boselli Carlos Alberto", bajo apercibimiento de designánrsele al Señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 180.000 e. 9|6 Nº 20.769 v. 10|6|82.

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ra. Icia. en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 de la Capital Federal, con sede en la Av. Callao 635, 3er. piso de la Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha declarado en estado de quiebra a PIER ANTON SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la calle Corrientes 883 de la Capital Federal, habiéndose fijado hasta el día 28 de julio de 1982, para que los acreedores de la fallida presenten sus títulos justificativos. En caso de proponerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará el día 30 de setiembre de 1982 a las 10.00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. Síndico Contador Doña Teresa Z. Pereyra, con domicilio en la calle Uruguay 390 piso 10, Of. "C".
Buenos Aires, 3 de junio de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.
e. 9|6 Nº 2.428 v. 15|6|82

Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días en "TORRES, HUGO 'Quiebra". Síndico: Samuel Oscar Cohen, domiciliado en Lavalle 2285, piso 3º de Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de julio de 1982. — La reunión de acreedores en que se votará y considerará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado la que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, el día 15 de setiembre de 1982 a las 7.30 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes al fallido, so

pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímese al fallido para que cumpla con los requisitos del artículo 93 del Decreto-Ley Nº 19.551 y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 4|6 Nº 2.317 v. 10|6|82

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días, en la quiebra de CATTANEO Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Síndico Jorge David Jalfin, domiciliado en Corrientes 4566, piso 2º, 10, Capital Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso de la fallida deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de agosto de 1982. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá entregar al síndico los libros y demás comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 3 de junio de 1982. — La secretaria.

e. 8|6 Nº 2.413 v. 14|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por 15 días en autos Sesta, Dominga María s cancelación se ha dispuesto lo siguiente: cancelar y oportuno pago del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 7.631 emitido por Bank of Amérlca a favor de DOMINGA MARIA SESTA y|o MARTA E. HOJMAN, con vencimiento el 25|1|82 por la suma de $ 12.061.913, más intereses $ 1.077.160 al 25|1|82.

Publíquese durante quince días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$ 1.200.000.— e. 8|6 Nº 9.096 v. 28|6|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber que en autos: "González de Marchesotti, Rosa y otros. c|Compañía Financiera de Concesionarios Chrysler S.A. s|Cancelación", Expediente Nº 8815, se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 0017258, Serie A, emitido por la Compañía Financiera de Concesionarios Chrysley S.A. a nombre de ROSA GONZALEZ de MARCHESOTTI, OSCAR GUILLERMO MARCHESOTTI, JORGE OSCAR MARCHESOTTI, por la suma de pesos 2.229.400, con vencimiento el 13 de agosto de 1981, autorizándose su pago después de transcurridos los sesenta días corridos, contados de su última publicación, de no mediar oposición, art. 89 del Decreto Ley 5.965|6 y art. 4º Ley 20.663. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1982.

Beatriz Rotondaro, Secretaria.

$ 2.100.000 e. 4|6 Nº 20.543 v. 24|6|82

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de MALALCO S.A., síndico Félix Gabriel Veraldi, Florida 142, piso 9º "F", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de julio de 1982. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la junta se celebrará el día 1º de octubre de 1982 a las 9 horas, con los que concurran a la Sala de Audiencia del Juzgado. Intímase a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al deudor a fin de que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 entregue al Síndico los libros de Comercio y documentos, constituya domicilio procesal en la Capital Federal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de junio de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 9|6 Nº 2.429 v. 15|6|82

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 33 comunica por cinco días la quiebra de SUPER 765 S. A., inscripta con fecha 15|10|80, bajo el Nº 4.589, Libro 92, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales con domicilio en Av. Entre Ríos 765 de esta Capital. Se ha fijado fecha 7|9|82 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación como así también se fijó el día 9 de noviembre de 1982 a las 8,00 hs., a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias de este Juzgado o donde oportunamente se designe. La quiebra "ut-supra" mencionada se decretó con fecha 19|5|82 se nombró Síndico al Contador Público Nacional Dr.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 100.000 — Publicación: Empieza: 9|6 - Vence: 11|6|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	1º| 6|82	RAMONA LIZARRALDE DE VIGNALE	9.082
1	2	Patricia G. de Gatzke	1º| 6|82	SAVERIO POLITO	9.059
2	4	Horacio Roberto Granero	1º| 6|82	MANUELA GONZALEZ DE GONZALEZ FERNANDEZ	20.694
3	6	José María Irigaray	4|12|81	TUFIR MAHFUD, TUFID MAHFUD, TUFIR MAKFUD	9.254
3	6	José María Irigaray	20| 5|82	LEONOR CABRIOS ESPAÑA	20.697
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24| 5|82	FRANCISCO PENTIMALLI	9.148
5	9	Martín Amorortu	20| 5|82	PEDRO GIROLA	20.730
5	9	Martín Amorortu	12| 5|82	FLORENCIO GALACHE	20.691
5	9	Martín Amorortu	16| 4|82	OLGA FOLGAR DE HAURE	20.682
6	12	Luis Alberto Dupou	5| 5|82	JUAN CARLOS MIRANDA	9.076
6	12	Luis Alberto Dupou	24| 5|82	JUAN ACERENZA	9.077
6	11	Hugo Carrillo	26| 5|82	FELIPE CARRO	20.675
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	1º| 6|82	MARIA MOTTA DE MENTA	9.146
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	1º| 6|82	ROSA ELENA REPETTO DE HONDAREYTE	9.081
8	16	Adriana C. de Frezza	1º| 6|82	FELISA MARIA JULIA SCOPESI	9.170
8	16	Adriana C. de Frezza	28| 5|82	JOSE RICARDO PEREIRA	20.714
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	18| 5|82	FRANCISCO ANTONIO CAVALERI Y MARIA COLACI	9.139
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	20| 5|82	LUCIA LOTITTO DE BRUNO	20.723
11	21	Julio Campos	1º| 6|82	JOSE MARIA GOSENDE O JOSE GOSENDE O JOSE GOSENDE CAJADE O JOSE MARIA GOSENDE CAJADE Y MARIA DOLORES EIRAS VIUDA DE GOSENDE O MARIA DOLORES EIRAS O DOLORES EIRAS O MARIA DOLORES EIRAS DE GOSENDE O DOLORES EIRAS MARTINES O MARIA DOLORES EIRAS MARTINEZ	9.080
12	23	Irene Martínez Alcorta	1º| 6|82	JOSE JUAN VICTORIO ZANNI	9.031
12	23	Irene Martínez Alcorta	31| 5|82	DOLORES SANCHEZ DE BONINI	9.115
12	23	Irene Martínez Alcorta	3| 6|82	AMELIA CATALINA POZZI DE TISI	9.119
12	23	Irene Martínez Alcorta	27| 5|82	AMELIA RODRIGUEZ DE GALLARDO	20.727
13	25	Fernando B. Menéndez	31| 5|82	IDA ACSOVA DE BARNA	9.226
13	26	María Celia García Zubillaga	31| 5|82	RAFAEL JUAYA	9.062
13	26	María Celia García Zubillaga	31| 5|82	MARIA LUISA PETTIS DE DE WITT	20.711
14	27	José Luis Caruso	26| 5|82	CATALINA TRIPOLI	9.228
14	28	Guillermo C. Mercado	19| 5|82	MARTA ROJAS DE LASCANO PIZARRO	9.150
14	28	Guillermo C. Mercado	17| 5|82	RICARDO FRANCISCO LIPORACCI	20.719
15	29	José Eduardo Russo	31| 5|82	VICTOR ALBALA	20.731
15	30	José Luis González	2| 6|82	JUAN ANTONIO MOLLARD	20.696
16	31	Luis Pedro Fasanelli	20| 4|82	RICARDO DAYAN	9.251
16	32	A.M.C. de Durañona y Vedia	27| 5|82	CARLOS ALBERTO ORREGO	9.137
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	27| 5|82	MIGUEL TOMAS CRAWLEY	20.733
17	34	Tristán Bravo	24| 2|82	ENRIQUE SANTOS SOSA	9.106
17	34	Tristán Bravo	21| 5|82	MARIO JUAN ZANN	20.729
18	36	María Isabel Millán	24| 2|82	BLAS TITOLO Y EMILIA PRIMAVERA CIOCIOLA	20.726
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23| 5|82	MIGUEL PUJADAS	20.728
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26| 5|82	AVELINO GENARO FERREIROS	20.680
18	36	María Isabel Millán	31| 5|82	CANDELARIO DE JESUS VERON	20.709
18	36	María Isabel Millán	27| 5|82	CARLOS POGGI	20.708
20	39	Luis José Carballido	3| 6|82	EUGENIA URQUILA DE UBIETA	20.687
20	40	María C. Parisi de Chamorro	1º| 3|82	EMMA LUISA FRESIA DE PIONETTI	20.676
20	40	María C. Parisi de Chamorro	27| 5|82	ADELA LEIBMAN O ADELA JUANA LEIBMAN	20.732
21	41	Luis Guillermo Köhler	2| 5|82	ALEJANDRO JOSE DEL CARRIL	9.219
22	43	Hernán Lorenzo Coda	2| 6|82	MARGARITA FERNANDEZ DE PIÑEYRO	20.688
22	44	Carmen N. Ubiedo	26| 5|82	CATALDO MASTROBERTI	20.699
23	45	Ana M. Beneventano	24| 5|82	JOSE ANTONIO DIGON	9.090
23	46	Félix G. de Igarzábal	31| 5|82	MIGUEL CAVALLO	9.056
23	46	Félix G. de Igarzábal	1º| 6|82	JUAN GEPPI, ROSARIO GEPPI Y FRANCISCO GEPPI	20.695
24	48	Rubén H. Malatesta	7| 5|82	EVA FIALOVA DE CORTE	9.129
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26| 5|82	MATEO MUCCILLI	9.089
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2| 6|82	MARIA TERESA LERIDA DE SPINETTO	20.693
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2| 6|82	ANDRES TERZE	20.722
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28| 5|82	CARLOS CABRERA ROJO	20.684
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21| 5|82	RAUL ANIBAL ALTAMIRANO	20.698
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23| 4|82	SARA MARTIN DE CARELLI	9.152
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27| 4|82	CHAJKO SKORNIK	20.681
25	50	María Eugenia Giraudy	31| 5|82	MIGUEL ANTONIO LOPEZ	20.710
26	51	Julio César Dávolos	2| 6|82	HERNAN KOZA	9.079
26	52	Jorge A. Quagliardi	24| 5|82	EDELMIRO MAGDALENA	9.230
26	52	Jorge A. Quagliardi	26| 2|82	JESUS MARIA LUNA	20.725
27	54	Miguel Angel Secchi	26| 5|82	OBDULIO DEGIACOMO	9.151
27	54	Miguel Angel Secchi	1º| 6|82	SALOMON ASAD	20.724
27	54	Miguel Angel Secchi	31| 5|82	INTRAVAIA ROSARIA	20.720
28	55	Dora Mariana Gesualdi	8| 2|82	ANA LUCENTE DE ALVAREZ	9.231
28	55	Dora Mariana Gesualdi	20| 5|82	VICTOR MANUEL DE LENIZ	20.721
29	57	Liliana Filgueira de Casares	21| 5|82	OSVALDO RAUL ROSSI	9.161
29	57	Liliana Filgueira de Casares	28| 5|82	RODOLFO JOSE NICOLAS PESCE	20.685
30	59	Santiago González Balcarce	12| 5|82	MAXIMINO CUERVO	9.093
30	60	Ester Riesel	18| 5|82	OSCAR ALEJANDRO LAGROTTA	9.200

e.9|6 Nº 2.116 v.11|6|82

Juan Manuel Madero con domicilio en Talcahuano 452, piso 10, of. 41 de esta Capital. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so- pena de considerarlos ineficaces e intímesele al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 7|6 Nº 2.352 v. 11|6|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, ordena publicar el siguiente edicto en los autos "RIOS, GUILLERMO y otra s|Cancelación de Certificado de Depósito". "Buenos Aires, 19 de abril de 1982. Y Vistos: Téngase presente y atento lo que resulta de las constancias de autos, encontrándose cumplidos los recaudos correspondientes: Denuncia de fs. 6, fianza cumplimentada mediante el oficio de fs. 17 y de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, ratificado por la Ley 16.478, decrétese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 02023680, serie A, emitido por la firma Corprend S.A. Compañía Financiera, con domicilio en Tucumán 612, 1er. piso, Capital Federal, el día 25 de agosto de 1981, a favor de Guillermo Ríos y|o Irma Mercedes López, en forma indistinta por un importe de $ 11.000.000, con más $ 1.202.466, de interés con vencimiento el 24|9|81, pagadero en Buenos Aires en el domicilio de la entidad emisora, a los nombrados, quienes se domicilian en la calle San José 445, Capital Federal. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. Fdo.: Carlos E. Fernández De La Puente. Juez".

Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — Federico C. Carreró, secretario.

$ 3.000.000 e. 9|6 Nº 20.739 v. 29|6|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaria Nº 42, comunica que atento las circunstancias expuestas en el escrito inicial, de conformidad con lo establecido en el Art. 89 del Dto. Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado nominativo transferible Nº 690976 (36299) extendido por el Banco Hispano Corfin S.A. Casa Central, el día 29|9|80 por un monto original de $ 4.573.031 a la orden de Enrique Leandro Cerizola y Enrique Cerizola con vencimiento el día 29|10|80 alcanzando con los intereses correspondientes al valor de $ 4.779.757. Siendo el lugar de pago: Carlos Pellegrini 685, Capital Federal. — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1982.

Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 1.800.000.— e. 21|5 Nº 6.865 v. 11|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos: "SASLAVSKY AGROPECUARIA S.A.C.I.F. s|Quiebra", expte. Nº 9043, comunica por cinco días la quiebra de Saslavsky Agropecuaria Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 22|6|72, bajo el número 2124, Fº 132, Lº 77, Tº "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio en 25 de Mayo 533 de ésta ciudad. — Ha sido designado síndico el contador Ramón Alberto Couso, con domicilio en

Pte. Luis Sáenz Peña 1125, 2º piso "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de agosto de 1982. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado - sito en Talcahuano 550, 7º piso - el día 5 de octubre de 1932 a las 9.30 horas con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. — Asimismo, intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 1º de junio de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

e. 7|6 Nº 2.354 v. 11|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42 a mi cargo sito en Talcahuano 550 piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de "SUVER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Síndica la Contadora Raquel Cohen con domicilio en la calle Pueyrredón 659 piso 10º B, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de agosto de 1982. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará el día 21 de octubre de 1982, en la Sala de Audiencias del Juzgado en lo Comercial Nº 21 (Palacio de Justicia - Talcahuano 550, piso 7º) a las 10.00 horas. — Intímase al fallido para que dentro con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y a sus administradores de la sociedad concursada para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, mayo 26 de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 7|6 Nº 2.355 v. 11|6|82

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días, que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de FUNDICION LAFERRERE S.A.C.I.M.I.F. y A., con domicilio en la calle Gregorio de Laferrere 6060, Capital Federal. — Síndico designado Contador Pedro Antonio Giuliano, domiciliado en Brandsen 1186, Capital, a quien los acreedores deben solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos hasta el día 8 de julio de 1982. — Señálase la audiencia para el día 30 de setiembre de 1982, a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores en la sala del Juzgado, Talcahuano 550, piso 7º o donde allí se indique, la que se celebrará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1982. — Alejandro Vasquez, secretario.

$ 700.000 e. 7|6 Nº 20.635 v. 11|6|82

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de "ELEUSIS S.A.". El síndico es el contador Héctor Francisco Presta, con domicilio en Córdoba 937, 4º piso, of. 3, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27|7|82. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la sala del Juzgado el día 29|9|82, a las 9.30 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado; para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.441 en veinticuatro horas y para que se someta al art. 107 de esa ley.

Buenos Aires, junio de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 9|6 Nº 2.430 v. 15|6|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, del Dr. Mario Chiesa, sito en Talcahuano 550, piso 8º, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "RAUL PIÑERO PACHECO S.A. s|concurso preventivo", se ha decidido postergar la Junta de Acreedores para el día 21 de junio de 1982, a las 9.30 horas.

Buenos Aires, 2 de junio de 1982.

Mario J. Chiesa, secretario.

$ 400.000 e. 9|6 Nº 9.441 v. 15|6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza 8|6 - Vence 10|06|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	28|5|82	LEB MALEC Y RAQUEL MALEC	9.037
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	27|5|82	ALFONSO DIEZ MIERES	20.644
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	31|5|82	MANUEL ANGEL ANTON	20.637
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4|5|82	LAURA BENTANCOURT FUENZALIDA O LAURA BENTANCOURT FUENZALIDA DE VARAS	9.007
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28|5|82	ANTONIA SERAFINA DE LA TORRE VDA. DE GARCIA RONZIO	20.662
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	21|5|82	JUAN BAUTISTA MONCHO	20.624
3	6	José María Irigaray	31|5|82	JUAN LUIS LAURIA	8.935
4	7	Jorge E. Dal Zotto	31|5|82	RICARDO ALBERTO LAPETINA	8.880
4	8	Ernesto D. Julián	28|5|82	ADELAIDO PATRICIO	20.653
5	10	Alicia B. Alvarez	28|5|82	BENJAMIN BENITO	20.649
6	12	Luis Alberto Dupou	24|5|82	MARIA IRMA PEREZ	20.658
7	13	Rolando Hugo Falke	28|5|82	GRACIELA NOEMI ALDANA	20.638
7	13	Rolando Hugo Falke	1º|6|82	ISOLINA TOUKHATLIAN DE KALUSTIAN	9.008
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	26|5|82	EUGENIO RODRIGUEZ	9.026
8	16	Adriana C. de Frezza	27|5|82	JOSE DOMINGO MARIANO PILOTTO	20.648
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	27|5|82	EMILIA ANGELA GIOFFRE DE GIANO	8.919
9	18	Margarita J Amengual de Amisano	27|5|82	INES MORILLO DE ALFAGEME	8.986
10	19	Martín J. Durand	27|5|82	JOSE ANTONIO TRAVERSO	9.038
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	27|5|82	HILDEGARD NEBENSCHOSS DE BRENNER	20.661
11	21	Julio Campos	27|5|82	ELDA PERUSCO DE NIEDERMAIER	8.908
11	21	Julio Campos	1º|6|82	ORLANDO LEONAL ESPINACO	9.009
11	21	Julio Campos	26|5|82	ABEL MARQUEZ BELLO	20.625
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	28|5|82	BIENVENIDA RODRIGUEZ DE FIGUEIRIDO	9.025
12	23	Irene Martínez Alcorta	2|6|82	JUANA MARIA AMBROS DE GUTIERREZ	20.650
12	23	Irene Martínez Alcorta	28|5|82	BERNARDO BLANCO	20.654
12	24	Ezequiel E. Goitia	1º|6|82	RUBEN SOIBELMAN	20.657
12	24	Ezequiel E. Goitia	28|5|82	JUAN MARIO ANGEL CANZIO DE MARTINO Y|O JUAN MARIO ANGEL CANZIO DIMARTINO	9.013
13	25	Fernando B. Menéndez	27|5|82	DORA DOLORES RIAL DE ALVAREZ	8.953
13	26	María Celia García Zubillaga	31|5|82	AURELIA LAMAS DE FERNANDEZ	9.021
13	26	María Celia García Zubillaga	31|5|82	CARMELO DI ROSA	8.890
* 13	26	María Celia García Zubillaga	17|5|82	LUZDIVINA GONZALEZ DE ALUFFI	20.005
14	28	Guillermo C. Mercado	7|4|82	ALBERTO SINDE	8.900
15	30	José María González	11|5|82	ISRAEL BERCOVICH	8.932
17	34	Tristán Bravo	1º|6|82	MARIA JOSEFA LOSADA DE PUJOL	8.878
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	15|4|82	SAYA ARON SEXER	20.642
18	36	María Isabel Millán	17|5|82	JUAN FERNANDEZ	20.636
19	38	Eduardo D. Nuzzolese	28|5|82	AMERICO BAUTISTA CAMPERI	8.978
19	38	Martha B. Gómez Alsina	1º|6|82	OSCAR VENTURA	20.643
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	24|5|82	HECTOR ALFREDO TARASIDO	8.907
21	41	Luis Guillermo Köhler	1º|6|82	LILIA DELIA CERVINO DE RIOSECO	8.984
21	41	Luis Guillermo Köhler	27|5|82	PEDRO CURA	20.656
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	27|5|82	ANTONIO RUBINO	9.052
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	27|5|82	ELSA NOEMI BORESTEIN DE SCHUCHNER	20.685
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24|5|82	CARMEN ROMANO DE LOVECE	8.974
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|5|82	ALBA ROSA DEMOLLI DE LISTA	8.874
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1º|6|82	AURA ISABEL AMUTIO	20.274
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22|5|82	CAYETANO LISI	8.962
24	48	Rubén H. Malatesta	24|5|82	OSCAR ERGASTO BORDONI	20.646
25	50	María Eugenia Giraudy	2?|5|82	OSVALDO OSUER BONOMI	8.877
25	50	María Eugenia Giraudy	24|5|82	TERESA DILOMENA CABALCABUE DE SEGIN	8.875
26	51	Julio César Dávolos	1º|6|82	JUAN RAMON MEDRANO	8.944
26	52	Jorge A. Quagliardi	18|5|82	ANGEL LUIS CURTO	9.039
26	52	Jorge A. Quagliardi	20|5|82	RUBEN ALFREDO SAUBIETTE	8.901
26	52	Jorge A. Quagliardi	11|5|82	ISABEL BLATT DE LUSTING	8.882
27	54	Miguel Angel Secchi	21|5|82	AMBROSIO SPERONI Y|O AMBROSIO MARIO SPERONI	9.053
28	55	Dora Mariana Gesualdi	11|5|82	MARIA SIMONA REALES DE CAMPOS	8.428
28	55	Dora Mariana Gesualdi	1º|6|82	ALFREDO DE ANDRES VARELA	9.016
28	55	Dora Mariana Gesualdi	31|5|82	MARTIN CESAR GONZALEZ	8.885
28	56	Daniel Rubén Tachella	10|5|82	ANUNCIATA MAZZITELLI DE MAZZEO	8.991
28	56	Daniel Rubén Tachella	1º|6|82	BENIGNO AGUIRRE	8.[illegible]10
28	56	Daniel Rubén Tachella	24|5|82	OLIVA ESTHER PERUZZI DE CONTRERAS	20.645
29	57	Liliana Filgueira de Casares	21|5|82	ARMANDO PASCALE	8.983
29	57	Liliana Filgueira de Casares	31|5|82	MANUELA SANCHEZ DE ALVARELLOS	9.050
29	58	Marta Amelia Beiró	28|5|82	NICOLAS RUSSO	8.936
29	58	Marta Amelia Beiró	27|5|82	CAROLINA PETROCELLI O PETROCELLI DE VIRGILIO	20.641
30	60	Ester Riesel	9|4|81	SANTOS GUILLERMO ZARATE	9.001

e.8|6 Nº 2.115 v.10|6|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible del 12 de agosto de 1981 por pesos sesenta y cinco millones cuatrocientos treinta y dos mil seiscientos con vencimiento el día 11 de setiembre de 1981, por la suma de pesos setenta y dos millones seiscientos treinta y nueve mil ciento cuarenta y nueve, emitido por el Banco Mayo a la orden de ERNESTO RICARDO ALEMANNI.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1982.

Eduardo M. Favier Dubois, Secretario.

$ 1.500.000 e. 20|5 Nº 6.777 v. 10|6|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, Secretaría a mi cargo cita y emplaza por diez días a AARON SZAPIRO para que comparezca a tomar intervención en autos: "López Sarazua, Haydée G. L. y otro c|Szapiro, Aaron y otro s|Sumario", expediente número 130.336, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 20 de 1982. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 160.000 e. 9|6 Nº 9.433 v. 10|6|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial Nº 2 del Departamento Judicial de Gral. San Martín, en los autos: "Sverdlik, Sami y otra s|Cancelación de Certificado", ordena la siguiente publicación: Ordénase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 3751 a nombre de SAMI SVERDLIK y VICTORIA LEW DE SVERDLIK, recibido por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, Agencia 7. Centro, por un capital de u$s 3.309, por un plazo de 91 días a una tasa anual de 11 % correspondiente a u$s 91 en concepto de interés lo que hace un monto total de u$s. 3.400. — Antonio C. San Martín, Juez.

Gral. San Martín, 19 de mayo de 1982.

$ 1.650.000.— e. 28|5 Nº 7.708 v. 17|6 82

SAN ISIDRO

Roberto Martín Mollard, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de San Isidro, cita y emplaza por tres días a contar desde la publicación del presente a CRECENCIO RAMIREZ GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.913 que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 20.974, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y oficiarse para su captura. — Publíquese por tres días.

San Isidro, 31 de mayo de 19?2. — José M. de Estrada, Secretario Federal.

e. 9|6 Nº 2.341 v. 11 6 8?

TUCUMAN

Se hace saber que por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Sexta Nominación a cargo del doctor

Jorge Augusto Lix Klett, Secretaría de la doctora Amelia Marón de Raponi, tramitan los autos caratulados "Carlino Enrique Eduardo y otra-s|Concurso Civil Resolutorio" en los cuales se han dictado las siguientes Resoluciones: "San Miguel de Tucumán, 22 de diciembre de 1981. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I) Declarar el concurso civil resolutorio de ENRIQUE EDUARDO CARLINO, argentino, casado, mayor de edad, D. N. I. Nº 8.089.289 y de Marina Raquel Apud de Carlino, argentina, mayor de edad, casada, D. N. I. Número 10.012.848, ambos domiciliados en calle Entre Ríos Nº 848 de esta ciudad. — II) ... III) Ordenar a los fallidos para que hagan entrega al Síndico que resulte designado y|o indique el lugar donde se encuentran, de todos los bienes que caen en el desapoderamiento incluso los que se encontraren en poder de terceros. — IV) Prohibir a los terceros a efectuar pagos directos a los fallidos, los que serán ineficaces, debiéndose efectuar los mismos mediante depósito judicial en la cuenta que se habilite al efecto en el Banco de la Provincia de Tucumán, Sucursal Tribunales, a nombre de este juicio y a la orden del proveyente. — V) ... VI) ... VII) ... VIII ... IX ... Hágase saber. Firmado: doctor Jorge Augusto Lix Klett, Juez". — "San Miguel de Tucumán, 10 de marzo de 1982. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I) Prorrogar el término para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico, hasta el 31 de mayo de 1982. — II) Prorrogar la fecha para que se lleve a cabo la audiencia para la reunión de la junta de acreedores, en el supuesto que se presente propuesta de acuerdo, la que tendrá lugar el 16 de agosto de 1982 a las nueve horas, en los Estrados del Juzgado, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial, y Boletín Oficial de la Nación, sin cargo y en el diario La Gaceta y La Nación si hubiere fondos disponibles, tanto del auto del 22|12|81 como del presente. — Hágase saber. Firmado: doctor Jorge Augusto Lix Klett, juez". Resultó desinsaculado Síndico Letrado José Antonio Pont, domiciliado en calle Lamadrid 468, oficina 12 de esta Ciudad.

San Miguel de Tucumán, marzo 10 de 1982. —
Amelia O. Maroni de Raponi, secretaria
e.4|6 Nº 2.094 v.10|6|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días, en el juicio "VIPLAN S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, c|DIAZ OSCAR REMIGIO, s|ejec. hip.", Expte. 28.245, que el martillero Luis Alberto Bieule rematará, el día 17 de junio de 1982, a las 16.30 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, un lote de terreno Nº 5, de la Manzana 34, de Mar de Epecuén, partido de Adolfo Alsina, provincia de Buenos Aires, con una superficie total de 1.098.088 m2, donde se encuentra ubicado el hotel denominado Gran Azul, compuesto de 26 habitaciones con baño privado, hall de entrada, sala de estar, comedor, salón de té, cocina, antecocina, escritorio, lavadero, patio, tres termas y solarium, ubicado en Avda. de Mayo s|Nº calle por medio con terreno destinado al Balneario Mar de Epecuén. Ocupado por el demandado. Base $ 289.756.600. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 o|oo, todo dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de junio de 1982. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.
$ 540.000 e. 8|6 Nº 9.133 v. 10|6|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en autos: "VAZQUEZ, SUSANA c|KILIMCILER de KANGAL, MARYAM y otros s|Ejecución hipotecaria", Exp. Nº 33.179|79, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 14 de junio de 1982, a las 11.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, un lote de terreno ubicado en el Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, Paraje denominado "Lomagrande", Nomenclatura Catastral: Cir. II, Sección "DD", Manzana 101, Parcela 17, lote denominado con el Nº 17, con frente a la calle 16, entre las calles 9 y 10, próximo a la Ruta Nacional Nº 200, mide 10 mts. de frente por 22 metros de fondo. Dicho terreno podrá ser visitado todos los días hábiles de 9 a 17 horas. Según el mandamiento de constatación dicho lote contiene una pileta precaria con una canilla y parte de un piso de cemento alisado. Se encuentra circundado en su frente con enrejado de madera y tiene algunos árboles de sombra. Dicho lote se encuentra adherido a otro lote donde está edificado, pero con la casa completamente cerrada. Vecinos del lugar informaron que sus ocupantes, que es la familia Kangan, la usan como fin de semana y que solo los ven los sábados y domingos. Base: $ 44.398.609. Seña 8%. Comisión 3% en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital y abonará el 5 por mil por sellado de boleto de compra-venta.

Buenos Aires, 2 de junio de 1982.
Alicia B. Alvarez, Secretaria.
$ 780.000 e. 8|6 Nº 9.343 v. 10|6|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días que, en el juicio: "CAPUTO HECTOR RUBEN s|Concurso Civil", Expte. Nº 25.332|16, que el martillero Raúl Funes Posse, rematará el 22 de junio de 1982, a las 14,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del siguiente bien de calle Montiel 1511, Unidad 3, ubicada en primer piso y azotea, en su planta del primer piso sup. cub. 41,20 m, descubierta 10,17 m2 sup. balcón 1,23 m2 sup. superpuesta escalera 3,55 m2, total 56,20 m2 y azotea descubierta 37,96 m2, siendo el total de la unidad funcional de 94,16 m2, porcentual 21,63 P.H. Ley Nº 1.512. La construcción data de 50 años y en buen estado de conservación. Consta de dos habitaciones, balcón a la calle, baño, cocina, lavadero, patio y azotea, en ella una casilla de madera. En el estado de ocupación en que se encuentra —ocupada por los condóminos—. Al contado. Base $ 62.500.000. Seña 30% a cuenta de precio. Comisión 3% y 5 por mil Sellado de Ley, todo en efectivo. Deudas atrasadas y a reajustas: Municipal al 22|7|81 $ 769.179 (fs. 167), O.S.N. al 18|5|81 $ 161.360 (fs. 156). El o los compradores constituirán domicilio en la Capital Federal. Visitar de lunes a viernes de 14 a 16 hs. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1982. — Adriana C. de Frezza, secretaria.
$ 1.150.000.— e. 9|6 Nº 9.402 v. 15|6|82

Nº 13

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber en autos: "BONESI NORBERTO c|RUIZ FRANCISCO y Otra s|Ejec. hipotecaria", Expte. Nº 22.108|78, que el martillero señor Carlos D. Salini, rematará el día 28 de junio de 1982, a las 11 hs. en Cangallo 1233, Capital, el departamento señalado como Unidad Funcional Nº 5, del inmueble sito en Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, calle Pacífico Rodríguez 5088 (antes 282) entre las de Gral. Paz y Lavalle. Porcentual 0,170%. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. J, Manz. 81, Parcela 2, Subparcela 00-05. Base: $ 13.315.086; al contado. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado Fiscal 10 por mil; todo en dinero efectivo en el acto del remate. Se visita durante los 3 días anteriores a la subasta de 13 a 17 hs. Conforme cláusula 8ª contrato hipotecario la deudora deberá entregar totalmente desocupado y libre de todo ocupante el inmueble. El departamento se encuentra ocupado por el demandado, su esposa e hijo. Adeuda: O.S. hasta 6ª cuota|1980 pesos 509.344; Imp. Inmobiliario hasta 1981 $ 281.200, e Imp. Municipal año 1980 $ 164.000. Expensas a cargo del acreedor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 1º de junio de 1982. — Fernando E. Menéndez, secretario.
$ 540.000 e. 9|6 Nº 20.792 v. 11|6|82

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días, en el Expediente número 23.978|78: "FIANDRA CIA. FINANCIERA contra ESTANCIA SANTA INES S.C.A., s|ejecución hipotecaria", que el martillero señor Jorge Federico Mombelli rematará, el día jueves 17 de junio de 1982, a las 14.30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233, de la Capital Federal: Los lotes de terreno 21, 22 y 23 de la Manzana IV. F. calle Miranda 1821 de la localidad de Hurlingham, partido de Morón, de la provincia de Buenos Aires. Lote 21: Medidas: 11 metros de frente al S.E. y contrafrente al N.O. por 32,98 metros costado S.O. y 32,93 costado N.E. Superficie: 362,5050 ms. cds. Linda frente S.E. calle s|Nº N.O. parte Lote 25, S.O. parte Lote 20 y N.E. Lote 22 y fondos Lote 24. Lote 22: Medidas: 11,50 mts. de frente al S.E. igual medida en el contrafrente al N.O. 21,88 mts. en el costado N.E. y 21,93 en el S.O., o sea una superficie 251,9075 ms. cds. Linda por el frente al S.E. calle Miranda; al S.O. con parte Lote 24; al N.E. con Lote 23 y al S.O. con parte Lote 21: Lote 23: Medidas: 17,59 mts. en su frente al N.E., 8,26 mts. en su otro frente al S.E., 6 mts. en su ochava al E., 21,88 mts. al S.O. y 12,60 mts. en costado N.O., o sean 265,2790 ms. cds. Linda por su frente al N.E. calle Pablo Pizzurno; al S.E. con la calle Miranda; al S.O. con Lote 22 y al N.O. con parte Lote 24. En el lugar se halla ubicada una propiedad tipo chalet con las siguientes comodidades: Entrada, portón para coche, comedor, dos dormitorios, cocina, baño instalado y habitación de servicio con baño, el inmueble se halla rodeado de árboles y césped, siendo el estado del mismo bueno, ocupado por el señor Emilio Trilio y familia, en su carácter de socio comanditario de la firma demandada y representante legal de la misma. Base de venta: $ 16.285.575. Seña 30 % y comisión 3 %, en dinero en efectivo. — Visitar de lunes a sábado de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5|1000 al sellado fiscal del boleto de compraventa judicial.

Buenos Aires, 1º de junio de 1982. — José Luis Caruso, secretario.
$ 1.100.000 e. 8|6 Nº 9.179 v. 10|6|82

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres días, en los autos: "REINOSO DE GONZALEZ, JULIA y GONZALEZ FERNANDEZ, EDUARDO s|sucesión" (Expediente Nº 11.817), que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º, "H", teléfono 40-9218|4503) rematará el jueves 17 de junio de 1982, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble Larraya 1956, Capital. Consta de: entrada Larraya 1956; pasillo y 4 departamentos. Departamento 1: 1 habitación, baño, cocina y patio. — Departamentos 2, 3 y 4: 2 habitaciones, baño, cocina y patio. — Entrada 1958: jardín al frente, 3 habitaciones, baño y galería a un costado. — Superficie del terreno: 8,66 metros de frente por 43,02 metros de fondo. — Estado de ocupación: Larraya 1956: departamento 1: desocupado; departamentos 2, 3 y 4: ocupados, no abonan alquiler; Larraya 1958: ocupado, no abona alquiler. — Horario de visita: Lunes, miércoles y viernes, de 14 a 17 horas. Base: $ 110.101.069. Al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de junio de 1982. — Tristán Bravo, secretario.
$ 600.000 e. 8,6 Nº 20.712 v. 10|6|82

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por tres días que, en el juicio caratulado "BANCO DEL OESTE S.A. c|BUSTAMANTE CESAR ANTONIO sobre Ejecución Hipotecaria", Expte. número 27.847, el martillero Raúl Funes Posse, rematará el 23 de junio de 1982, a las 17 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Cap. Fed., un inmueble edificado s|parcelas 5 y 7 de Circ. I, Secc. F, Mza. 189 d, designados según título como lotes 20 y 2 de la Mza. D de la Quinta 234, Superficie: 187,68 m2 y 205,95 m2, respectivamente. Registro de la Propiedad bajo matrículas 10.888 y 6.752 Necochea (076), dando el frente de lo edificado s|la Avenida 10 Nº 3022| 24|28 y su fondo por calle 61, de la ciudad de Necochea, Prov. de Bs|As. Superficie cubierta (aproximadamente) 460 m2. Ad-Corpus. En el estado de conservación en que se encuentra. Desocupado. Al contado. Base $ 117.066.045. Seña 8% a cuenta de precio. Comisión 3%. Sellado de Ley 5 por mil; todo en efectivo. El o los compradores, deberán fijar domicilio en Capital Federal. Visitar de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de junio de 1982. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.
$ 600.000.— e. 9|6 Nº 9.406 v. 11|6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en el juicio: "CVR INTERNATIONAL TRADE CORP. c|C.E.F. S.A.I.C.I. s|ejecutivo", Expte. Nº 50.564, que la martillera Magdalena López Malbrán, rematará el 15 de junio próx. a las 15 y 30 hs., en Humberto I 2042, Capital. Donde se exhibe todos los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 18 hs.: Una máquina de coser industrial marca "Singer" Nº 17-30 eléctrica funcionando, en regular estado de conservación; tres máquinas de coser sin marca, con las siguientes numeraciones: 31-17; 31-32; 31-K15 eléctricas, funcionando y en regular estado de conservación: ocho mesas de trabajo de madera de aproximadamente 1 x 1,20 x 0.80 mts. en regular estado de conservación; un reloj fichador marca "Cronos" Nº 5.277, funcionando, antiguo, en regular estado de conservación. Sin base. Al contado. Seña 30%. Comisión 10%.

Buenos Aires junio 3 de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.
$ 280.000 e. 9|6 Nº 9.103 v. 10|6|82

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21: Secretaría Nº 41; comunica por cinco días en los autos "INTEGRACION AVICOLA GRANJA ADRIANA S.R.L. s|quiebra" (Expte. Nº 3.918), que los martilleros Federico D. Sorribas y Manuel Fernández, rematarán el día 18 de junio de 1982 a las 9 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: El inmueble ubicado en la calle Gral. Pintos entre las de Goncalvez Eiras y E. Carriego de Villa Malaver, Partido de Moreno, Ruta 23 de la Provincia de Buenos Aires: consta de dos galpones grandes, uno para el procesamiento de aves y otro para depósito, dos oficinas y una cocina, baño portería, un entrepiso como depósito de cajones para embalar, tanque de agua en un terreno que mide: de frente 107 mts. con 73 cm. por 50 mts. de fondo; superficie total 5.381 mts. con 50 Dc. cuadrados. — Se encuentra desocupado: Sin base y al mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 5 por mil. A continuación los bienes muebles: caja fuerte, archivos metálicos, escritorio, máquina de escribir Olivetti, máquinas de sumar Cifra y Olivetti, Divisuma 24, radio-teléfono, motores, línea completa de procesado de aves, motores de enfriadoras, cintas transportadoras, con motor eléctrico, balanza, picadora de hielo, perchero, sillas, tubería, vigas de hierro, antena grande para radio 2 bombas de agua, 2 tinglados de hierro, uno con techo, dos equipos de enfriadoras, tableros eléctricos y demás bienes que figurarán en el juicio. El inmueble y los bienes muebles se exhiben los días 14, 15, 16 y 17 de junio del cte., de 10 a 17 horas, en la calle Gral. Pintos entre Goncalvez-Eiras y E. Carriego de Villa Malaver, Ruta 23, Pdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires. Sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en efectivo y al contado. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, junio 4 de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 1.700.000 e. 9|6 Nº 9.310 v. 15|6|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en autos: "GITELMAN MARIO c|MODLIN ALEJANDRO y otros s|ejecutivo", Exp. Nº 8.401, que el martillero Carlos Malvezzi Taboada rematará el 17-6-82 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, de Capital y con la base de $ 8.084.033: El 50 por ciento indiviso del inmueble sito en la calle Malabia 865 de Capital entre las de Castillo y Loyola, matrícula 18-10028-Nom. Catastral: Circ. 18 - Secc. 31 - Manz. 52 - Parc. 15. Mide 8,66 mts. de frente NO. lindando con calle Malabia; 54,28 mts. de fondo en el costado NE. lindando con Lote 9; 54,30 mts. en el SO. lindando con Lote 7 y en su contrafrente SE. 8,66 mts. lindando con parte del lote 11. Debe OS. según fs. 33 y Municip. según fs. 44. El bien se encuentra ocupado por el demandado y en regular estado de conservación, exhibiéndose todos los días de 9 a 12 horas. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Dinero efectivo. 5 por ciento sellado del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Mayores informes consultar el exp. y|c Of. del señor martillero, T.E. 83-4643. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.
$ 380.000 e. 8|6 Nº 9.404 v. 10|6|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días en los autos caratulados "COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA 25 DE MAYO DE LOMAS DE ZAMORA c|KAZANETZ SANTIAGO y otros s|ejecutivo" Expte. Nº 7.879|81" que el martillero Alejandro Sicardi rematará el día 14 de junio de 1982 a las 9 horas en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital. El inmueble de la calle Heredia Nº 985|987 de la Capital Federal que consta de hall, living y comedor, garaje, tres dormitorios, dos baños, y arriba hay dos piezas y terraza, con teléfono 551-6908. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y familia. Base: $ 45.895.086. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento en efectivo o cheque certificado. Deuda Inmobiliaria al 5|81 Municipalidad $ 564.104. O.S.N. $ 316.191. Partida Nº 238.766. Superficie 162,29 Matrícula 15-1817 C 15 S 49 M 135 P 2. Se exhibirá los días 11 y 12 de junio próximo en el horario de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de junio de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.
$ 380.000 e. 9|6 Nº 9.313 v. 10|6|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por 2 días, en los autos "GENTILE, RODOLFO c|ALVAREZ BRIAN,

RUBEN s|ejecutivo", que el martillero Domingo Antonio Bujan rematará el día 14 de junio a las 16 horas en Arcos 2015, Capital Federal: una radio pasa-cassettes marca Trident modelo CX-449 F; un televisor marca Sharp modelo Nº 24-02432; un modular de madera con puertas y cajones de 1,80 x 2,20 m aproximadamente sin base al contado y al mejor postor, seña del 30 por ciento y la comisión del 10 por ciento se abonarán en efectivo, los bienes serán entregados previo pago total del precio; el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal; exhibición en Lugones 3193, Capital Federal 3 días previos al del remate de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — José María Curá, secretario.

$ 300.000 e. 9|6 Nº 20.771 v. 10|6|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, publica por 2 días en autos: "INGENIERO COPELLO S.A. C.I. c|CHINQUE S.A. s|ejecución prendaria", que el martillero don Modesto Pedra rematará el día 24 de junio de 1982, a las 11.30 horas en el local de la calle Alsina Nº 2369 de la Capital Federal, donde se exhibe un automotor marca: Ford modelo Falcon ranchero, año 1981, chassis Nº KA27AH-07340, Dominio Nº 1.068.812 en el estado en que se encuentra. Base $ 15.588.282, al contado. Comisión 10 por ciento, seña de práctica. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien será entregado una vez aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, 4 de junio de 1982. — Carlos E. Antonelli, secretario.

220.000.— e. 9|6 Nº 9.306 v. 10|6|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número, 11 comunica por 3 días en los autos: "COSMOS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c| ARC EN CIEL S.R.L. s|ejecución hipotecaria, Expediente Nº 148.377", que el martillero Rodolfo J, Moore, rematará el día 16 de junio del corriente año, a las 15 hs, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble desocupado ubicado en esta ciudad, calle Gorostiaga 1776|78, edificado en el lote de terreno Nº 6 que mide 8,66 m de frente al N.O. por 17,36 m de fondo. — Catastro: Circ. 17, secc. 23, manz, 95, parc, 19. — Ptda. Nº 413.076. — El inmueble consta de planta baja de oficina de recepción, 2 salas para baile y|o gimnasia, toillete, baño común compartimentado, jardín, etc. en una planta elevada hay dos habitaciones y otra sala con divisiones para oficinas y|o consultorios y en una tercera planta se ubica otra habitación y la terraza con carpeta asfáltica, — Visitar de 15 a 18 hs. excepto los domingos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base pesos 811.936.812, al contado, seña 8%, comisión 3%.

Buenos Aires, 2 de junio de 1982. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.

$ 540.000 e. 9|6 Nº 9.309 v. 11|6|82

Nº 13

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 13, comunica por tres días en autos: "CIA. FINANCIERA MAXFIN S.A. s| ROSTAS, ALEJANDRO y otra s|hipoteca", que el martillero Julio César Copello rematará el día jueves 17 de junio de 1982, a las 14 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Cangallo nº 1233 de la Capital Federal, un departamento desocupado, ubicado en esta Ciudad, calle Arribeños 1689|97 esquina José Hernández, piso 3º, Unidad Funcional nº 3, con una superficie total de 315,47 m2., porcentual 6,07 %. — Es un piso que consta de living y comedor, cuatro dormitorios, dos baños, cocina, dos dependencias de servicio y baño de servicio, lavadero, baulera y cochera. — Visitar de 14 a 17 horas todos los días desde el 11|6 al 16|6|82. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Del expediente surgen las siguientes deudas: O.S.N.: $ 2.074.689 al mes de junio de 1981; Municipalidad: $ 12.989.766 al mes de diciembre de 1981; Expensas comunes: sin deuda al mes de setiembre de 1981. — Base: $ 347.000.000. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %.

Buenos Aires, mayo 31 de 1982. — La Secretaria.

$ 510.000 e. 8|6 Nº 9.086 v. 10|6|82

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, comunica por tres días en los autos por ejecución hipotecaria que se tramitan por expediente Nº 34 del año 1981 que el martillero público Fausto J. Fernández Quiroga, con oficinas en la calle Libertad 417, piso 10, teléfonos 35-4142| 63 1, 33-6025|8067, rematará el día miércoles 23 del mes de junio de 1982 a las 9,30 horas en el local de la calle Talcahuano 479, el inmueble industrial de la calle Almirante Brown 1749|51 y 1773| 1789 según título, sito en Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, con todo lo edificado, clavado y adherido al suelo y las medidas de terreno que expresa su título ad-corpus, siendo la superficie cubierta, según planos, de 5.283,19 m2, compuestos de la siguiente forma: sobre el frente, dos edificios para oficina; en el centro, una construcción de tres plantas para producción, laboratorio, depósitos, expedición; sobre los linderos del terreno otras construcciones para comedor, depósito, garaje; y sobre el contrafrente que sale a la calle Las Heras, talleres, depósito, local para calderas, dendo está instalada una marca Caren (horizontal acuotubular). — Cabe señalar la medida regular del terreno (un gran rectángulo con frente a dos calle, Brown y Las Heras) de 80 m, 38 cent. en frente y contrafrente (que admite cualquier subdivisión), todo lo cual indica su título que dice"... un lote de terreno designado en el plano a que se refiere el título con el Nº 3, manzana "C" es parte de la fracción 4º del plano de división del mismo, compuesta su extensión de 80 m, 38 cent. de frente al Noroeste por 124 m2, 40 cent. de fondo...". — Valuación fiscal $ 3.269.299.600. — Deuda por impuestos según foja 239 de autos: se adeudan de 1976 a 1981, en total $ 876.657 más los recargos. — Se entrega desocupado. — Horario de visitas, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. — Base $ 2.179.533.066, seña 10%, comisión 3%, sellado del boleto 5 por mil. Todo en dinero efectivo en el momento del remate. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. — Se escriturará ante el escribano que designe el juzgado.

Buenos Aires, 4 de junio de 1982. — Luis Alvarez Juliá, secretario.

$ 1.170.000 e. 9|6 Nº 9.414 v. 11|6|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 20, comunica por tres (3) días en autos "MUTUAL TALLERES ALIANZA c|REISING JUAN y otro s|ejecución hitecaria" Expte. Nº 184.139 que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 14 de junio de 1982 a las 11,30 horas en la calle Humberto Primo 2042|46 de esta Capital el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Varela 1622|24 de Capital fs. 11, Unidad Nº 2 planta baja. — Superficie cubierta 58,63 m. porcentual 24 enteros cincuenta y dos céntimos. — Ad- Corpus. — N. Catastral: Circ. 1, secc. 44, manzana 9. — Parcela 18. — Departamento Nº 2. — Estado de ocupación: Por el ejecutado y su familia s|acta de constatación presentada por el martillero. — Deudas: a fs. 52 O.S.N. 1|67 a 1|82 fs. 56. Municipales 1980, anual 1981 y 1982 anual fs. 63 Títulos. Comodidades: 2 piezas, baño y cocina, patio fs. 69. 8% de Eeña. — Comisión 3%. — Base $ 132.138.474 0,5% para el sellado de boleto c|parte venta al contado y mejor postor, el comprador, deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, donde todas las notificaciones serán válidas. — Horario de visitas de lunes a viernes de 15,30 a 19 hs.

Buenos Aires, 2 de junio de 1982. — Carlos M. Dossola, secretario.

$ 540.000 e. 9|6 Nº 20.799 v. 11|6|82

Nº 27

El Juezgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por 5 días en el juicio "COOPERATIVA DEL FORO DE CREDITO VIVIENDA Y CONSUMO LTDA. c|VENTO NORBERTO HUGO y otra expediente 203.334" que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 17 de junio de 1982, a las 14 horas en el Hall de Ventas de calle Talcahuano 479, Capital Fed., una finca ubicada en Villa Rosa, de Pilar, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Las Margaritas entre las de, las Orquidias y Los Fresnos, y que se halla edificada en terreno designado s|plano que cita s| título como Nº 24, mzna. 174 y tiene una superficie de 300 m2; Nom. Catastral Circ. X; sec. X; mzna. 174; parc. 24. — Partida 69.638, ocupado por el demandado y su familia. — Base $ 20.000.000 al contado, seña 10%, comición 3%. — El comprador debe constituir domicilio en esta Capital Federal y abonará el 5 por mil por sellado de ley, visitas de 14 a 17 horas, de lunes a sábados.

Buenos Aires, junio 4 de 1982. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 900.000 e. 9|6 Nº 9.308 v. 15|6|82

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, comunica por tres días en los autos: "EL TRUST VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|CHICHIZOLA, ROBERTO LORENZO y otro s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 863, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 25 de junio de 1982 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233, Capital la Unidad Funcional Número Uno (Letra "A") de la planta baja del inmueble ubicado en la Zona Norte de esta Ciudad, Avenida Juan B. Justo 4317 entre las calles Teniente General Donato Alvarez y Almirante F. J. Seguí y que posee una Superficie Total Viviana C. Fernández Seoane, secretaria. son: Circunscripción 15; Sección 59; Manzana 89; Parcela 26; Matrícula 15-7181|1 y cuenta con las siguientes comodidades: Living-comedor con ventana a la calle, dos dormitorios, un ambiente con techo metálico, baño y cocina instalada y lavadero cubierto. El inmueble está ocupado por el demandado y su padre, tal como consta en autos. Base de venta: $ 116.489.638. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. El bien podrá ser visitado de lunes a viernes de 9 a 15 horas. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1982. — Viviana C. Fernández Secane, secretaria.

$ 660.000 e. 9|6 Nº 9.307 v. 11|6|82

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en el juicio caratulado: "SCHUCHARD S.A. IMPORTADORA DE MAQUINAS INDUSTRIALES contra LAI HNOS. S.R.L. s|Ejec. Prendaria" (Expediente Nº 8.401), que el martillero don Alejandro Pezzolesi, rematará el día 16 de junio de 1982, a las 10 horas en el local sito en la calle Defensa 657 de esta Capital; lugar donde se exhibe de lunes a viernes de 13 a 17 horas, el siguiente bien: Una máquina fresadora Universal, marca "Tos" Nº 221, modelo FA 3 AU, de procedencia checoslovaca con todos sus accesorios normales, acoplada con motor marca "Mez" número 308406 de 5,5 CV, para cte. alt. trif. 220| 380 volts. En buen estado de conservación, salvo los desgastes normales de uso. El bien será entregado a la aprobación de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: $ 120.628.277. Comisión: 10%. Todo al contado y en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 2 de junio de 1982. — Mario Jorge Isola, secretario.

$ 340.000 e. 9|6 Nº 9.285 v. 10|6|82

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 29 de la Capital Federal; comunica por 2 días en autos: "FLORENCA, JOSE ANIBAL c|KELLNER de ILK ANA, Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 7.663), que el martillero A. M. Cárcano rematará el 11 de junio de 1982 a las 16.30 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal; Unidad Funcional Nº 3 del edificio ubicado en Villa Ballester, Partido de Gral. San Martín, Pcia. Buenos Aires, calle Lavalle 936|940 entre Sarmiento e Italia, edificada en lote 7 A, manzana L. La Unidad está integrada por polígono 00-03. Sup. cubierta 50,50 m2. Semicubierta 6,17 m2. Descubierta 31,73 m2. Total 88,40 m2. — Porcentual 0,229%. Desig. Catast. Circ. II; Secc. J; Manz. 39; Parc. 19 a; Sub Parc. 3; Polígono 00-03. Base $ 27.750.000. Al contado. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado boleto de venta 5 o|oo. Ocupada por la demandada. Visitar días hábiles de 16 a 17 horas. El comprador constituirá domicilio en radio del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de junio de 1982. — Mario Jorge Isola, secretario.

$ 280.000 e. 9|6 Nº 9.352 v. 10|6|82

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31 de Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en los autos "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S.A. c|VILCHES LILIAN EDITH s|Ejecución Hipotecaria", Expte. nº 164.856, que el martillero Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 30 de junio de 1982 a las 16 horas, en Talcahuano nº 479 Capital Federal, un departamento identificado con el Nº 6 de la finca ubicada en la calle 68 Nº 14-12 entre las calles 23 y 24 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, Unidad funcional número seis, Polígono Cero Cero Cero Seis y Cero Uno Cero Seis, con las siguientes medidas cero cero cero seis de la Planta baja superficie cubierta de veintisiete metros setenta y seis decimetros cuadrados descubierta de once metros y treinta y cuatro decimetros cuadrados, total de treinta y nueve metros cuadrados. — Cero Uno Cero Seis del primer piso con superficie cubierta total de veintiseis metros con noventa y dos decimetros cuadrados, edificado sobre los lotes 10 y 11. — Superficie total sesenta y cinco metros con noventa y dos decimetros cuadrados, el mismo consta de, en su parte superior de un dormitorio de 2 1|2 metros por 3 1|2 metros otro idem de 3 1 2 metros por 1,90 metros; un baño de 1,80 metros por 1.80 metros, con accesorios, en la parte baja existe un comedor de seis metros por tres metros y una cocina de 6 metros por 1 1|2 metros tipo kichinet y con mesada y un pati descubierto de 5 metros por 2 metros. — Se deja constancia que las medidas son aproximadas. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección P, Manzana 1260, Parcela 43 a. — El mismo se remata "Ad-Corpus" y en el estado en que se encuentra y podrá ser visitado de lunes a viernes de 14 a 18 horas. — Conforme a constancias obrantes en autos el mismo no registra deuda por expensas comunes por carecer de ellas, pero si existen deudas por Impuesto Inmobiliario por la suma de pesos 283.664 y de Obras Sanitarias por las suma de $ 555.758. — El bien se encuentra ocupado por la demandada y familia, quien conforme a la cláusula cuarta, Inc. c, se compromete a desocuparlo dentro de los diez días de aprobada la subasta. — Base pesos 38.787.800. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 días del mes de Junio de 1982. — Eduardo José Gorris, secretario.

$ 990.000 e. 8|6 Nº 2.513 v. 10|6|82

Nº 33

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, hace saber por dos días en autos: "COOPERATIVA CREDICAB DE CREDITO Y CONSUMO c| SIMONETTI, ALBERTO A. s|ejec. hipot.", Expte. Nº 148.812, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 18 de junio a las 13 horas, en Talcahuano 479, Capital; Cinco lotes de terreno ubicados en el pueblo y Ptdo. de Monte, Prov. de Buenos Aires, sobre calle 9 de Julio entre Moreno, hoy Lalinde, San Martín, sobre Ruta Nacional Nº 3, parte de quinta IV, designado en el plano de subdivisión Nº 73,79|56 identificados como lotes Nº 10, superf. 343,70, lote 11, Sup. 362,16; lote 12 Sup. 305,85; lote 13; Sup. 306,80; lote 14; Sup. 407,75; total 1726 ms con 26 cms., número de matrículas 2050-2051-2052-2053 y 2054, en los que se encuentra un tinglado de techo parabólico con cabreadas de hierro de aprox. 16 ms con 50 cms. de ancho, por 40 ms. aproximadamente de largo, largo, cubiertos por chapa de zinc, con paredes de aproximadamente 4 ms 30 de alto y 30 cms. de medianeras; de ancho, donde se encuentran un piso de material y cemento de 6 ms de ancho por 40 de fondo; y otro galpón en construcción con seis cabreadas de hierro y sus paredes laterales de aprox. 4 ms de altura por 30 cms. de ancho. Desocupados. Se visita libremente. Deudas municipales alumbrado, barrido y limpieza hasta el 28|2|82 $ 4.693.039; Servicios Sanitarios hasta el 28|2|82, $ 1.784.890; Impuesto Inmobiliario hasta el 28|12|81, $ 2.723.495. Sin base. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de boleto 5|000. Todo en efectivo. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de junio de 1982. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$ 500.000 e. 9|6 Nº 9.311 v. 10|6|82

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

FORMOSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Formosa, Secretaría Civil, a cargo del Dr. Luis José Vivas, hace saber por el término de 3 días, que el martillero Sr. Serafín A. A. Cosenza, rematará el día 17 de junio a las 17.30 horas, en España 742 de esta ciudad de Formosa: Un tractor, marca Deutz, modelo A-65 de Fabricación Nacional, con motor Nº 292|1|308595, con chasis Nº 292|2|65|54|16, con motor Diésel de tres cilindros verticales, con una potencia efectiva de 71 HP refrigerado por aire con toma de potencia, eje delantero pendular, equipado con rodado delantero 6,50x20 y trasero 16,9-14x34; levante hidráulico de tres puntos; cilindro para control remoto, juego de contrapesos traseros y polea de acoplamiento integral. En el estado en que se encuentra. Pudiéndolo ver en la calle Moreno 765 de esta Cdad. de Formosa, en horario comercial. Subasta ordenada en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|GUERRA, LEONIDES s|Ejecución Prendaria". Expte. Nº 55 otros Nº 12, Fº 200, Año 1978. Al contado y al mejor postor, con la Base de $ 3.400.000. Seña 6%. Comisión 10%, a cargo del comprador en dinero en efectivo. el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de los Tribunales.

Formosa, 6 de mayo de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.

$ 660.000 e. 9|6 Nº 20.766 v. 11|6|82